FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA ESPINOZA Ana Victoria FAU 20604932964 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2025 17:35:06-0500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO -ATU

I. DE LA CONTRATACIÓN

La presente adquisición permitirá una adecuada identificación del personal de las diferentes áreas usuarias para las actividades diarias del personal de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU.

II. FINALIDAD PUBLICA

Proporcionar a los colaboradores de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU que realizan diversas labores de gestión, control y supervisión, la indumentaria institucional adecuada para la identificación en las actividades diarias de las diferentes áreas funcionales de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.

III. ANTECEDENTES

3.1 Mediante Ley N° 30900, del 27 de diciembre de 2018, se creó la ATU, como organismo técnico especializado adscrito al MTC, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, las que se ejercen con arreglo a dicha norma, y además constituye un pliego presupuestal.

3.2 Mediante Memorando Múltiple N° D-000002-2025-ATU/GG-OGRH de fecha 06 de enero del 2025 la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH) solicita el Estado de compra e implementación de equipos de protección personal.

3.3 Mediante Memorando N° D-000017-2025-ATU/GG-OILC de fecha 10 de enero del 2025 la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (OILC) deja sin efecto el Memorando N° D-000014-2025-ATU/GG-OILC y solicita la adquisición de indumentaria para el personal de campo, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.4 Mediante Memorando N° D-000047-2025-ATU/DO-SSTR de fecha 10 de enero del 2025 la Subdirección de Servicios de Transporte Regular (SSTR) solicita la adquisición de indumentaria institucional para su personal, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.5 Mediante Memorando N° D-000010-2025-ATU/PE de fecha 13 de enero del 2025 la Presidencia ejecutiva (PE) solicita la adquisición de indumentaria para el personal a cargo, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.6 Mediante Memorando N° D-000011-2025-ATU/DO-SSTF de fecha 13 de enero del 2025 la Subdirección del Sistema de Transporte Ferroviario (SSTF) solicita la adquisición de indumentaria para su personal a cargo, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.7 Mediante Memorando N° D-000040-2025-ATU/GG-OA-UA de fecha 13 de enero del 2025 la Unidad de Abastecimiento (UA) solicita la adquisición de indumentaria para su personal a cargo, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.8 Mediante Memorando N° D-000013-2025-ATU/GG-UFCII de fecha 14 de enero del 2025 la Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII) solicita la adquisición de indumentaria institucional para su personal, cabe resaltar que la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.9 Mediante Memorando N° D-000008-2025-ATU/DO-SITT de fecha 14 de enero del 2025 la Subdirección de Infraestructura de Transporte Terrestre y no Convencional (SITT) solicita la adquisición de indumentaria

institucional para su personal, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.10 Mediante Informe N° D-0000020-2025-ATU/DSP de fecha 15 de enero del 2025 la Dirección de Supervisión de Proyectos (SSP) solicita la adquisición de indumentaria para el personal a cargo, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.11 Mediante Nota N° D-000027-2025-ATU/GG-OA-UTI de fecha 15 de enero del 2025 la Unidad de Tecnología de la Información (UTI) solicita la adquisición de indumentaria para su personal, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.12 Mediante Memorando N° D-000017-2025-ATU/DO-SSTE de fecha 15 de enero del 2025 la Subdirección de Servicios de Transporte Especial y Servicios Complementarios (SSTE), solicita la adquisición de indumentaria, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.13 Mediante Memorando N° D-000477-2025-ATU/DFS de fecha 15 de enero del 2025 la Dirección de Fiscalización y Sanción (DFS), remite el informe N° D-000113-2025-ATU/DFS-SF de fecha 15.01.2025, en la que solicita la adquisición de uniformes para los fiscalizadores de transporte de la Subdirección de Fiscalización de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao- ATU, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025.

3.14 Mediante Memorando N° D-000093-2025-ATU/GG-UACGD de fecha 15 de enero del 2025 la Unidad de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental (UACGD), solicita la adquisición de indumentaria, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.15 Mediante Memorando N° D-000038-2025-ATU/DGC de fecha 15 de enero del 2025 la Dirección de Gestión Comercial (DGC), solicita la adquisición de indumentaria, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.16 Mediante Memorando N° D-000046-2025-ATU/DAAS de fecha 16 de enero del 2025 la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales (DAAS), reemplaza al Memorando N° D-000042-2025-ATU/DAAS de fecha 15.01.2025, solicita la adquisición de indumentaria, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.17 Mediante Memorando N° D-000012-2025-ATU/DI-SAPLI de fecha 16 de enero del 2025 la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias (SAPLI), solicita la adquisición de indumentaria, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.18 Mediante Memorando N° D-000090-2025-ATU/DIR de fecha 17 de enero del 2025 la Dirección de Integración de Transporte Urbano y Recaudo (DIR), solicita la adquisición de indumentaria, la presente adquisición se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional -POI-2025 así como en el plan multianual de necesidades -CMN- 2025.

3.19 Cabe resaltar que las imágenes son referenciales, del mismo modo el diseño gráfico, colores, logotipos y otros aspectos se concordaran al Manual de Identidad Vigente al momento de la suscripción del contrato.

IV. OBJETIVOS

Con el uso de la indumentaria se busca promover una cultura de identidad e imagen institucional a fin de mejorar el ambiente laboral del personal profesional para la ejecución de sus labores de gestión, monitoreo, seguimiento y control del personal, tanto dentro como fuera de la ATU.

V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

5.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES:

	N°	TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
ITEM PAQUETE	1	CHALECO CON CINTAS REFLECTIVAS	141	614	1153	1451	764	170	68	12	4373
	2	POLO INSTITUCIONAL MANGA CORTA (CUELLO CAMISERO)	0	262	739	1130	464	228	40	0	2863
	3	POLO INSTITUCIONAL MANGA LARGA (CUELLO CAMISERO)	0	246	715	1123	461	226	40	0	2811
	4	POLO CON CINTAS REFLECTIVAS	113	319	539	553	269	83	28	17	1921
	5	CAMISA OXFORD MANGA LARGA	61	180	565	553	273	81	21	17	1751
	6	BLUSA OXFORD	92	153	139	143	52	28	7	0	614
	7	CASACA IMPERMEABLE	141	442	775	877	541	162	36	12	2986
	8	PANTALON CON CINTAS REFLECTIVAS	212	566	1152	1584	812	360	81	17	4784
	9	GORRA INSTITUCIONAL	4164								4164
	N°	TALLAS	28	30	32	34	36	38	40	42	TOTAL
	8	PANTALON CON CINTAS REFLECTIVAS	0	16	22	49	27	20	0	0	134
	10	PANTALON DENIM	4	8	30	39	4				85

5.2 CARACTERISTICAS DE LOS BIENES

5.2.1. CAMISA OXFORD MANGA LARGA

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
CAMISAS • **Tipo de tejido**: Oxford • **Color**: Blanco • **Composición**: • URDIMBRE: 58% Algodón ± 5% – 42% Polyester ± 5% • TRAMA: 58% Algodón ± 5% – 42% Polyester ± 5% • **Peso GRMS/M2**: 170 ±5% • **Título del hilado**: • URDIMBRE: 150/1 ± 5% • TRAMA: 24/2 ± 5% • **Número de hilos por pulgada acabada**: • URDIMBRE: 88 ±5% • TRAMA: 47 ±5% • **Estabilidad dimensional**: • URDIMBRE: +- 2 % • TRAMA: +- 2 % • **Resistencia al piling**: 3.0 MIN • **Solidez del color**: • A la luz: 3.0 MIN • Al lavado doméstico: 3.0 MIN • Al sudor ácido: 3.0 MIN • Al frote seco: 3.0 MIN • Al frote húmedo: 2.0 MIN • **Acabado**: Blanqueo – Mercerizado – teñido disperso – Resinado – Pre Encogido • **Cuello**: Exterior fusionado, con refuerzo además lleva botón de 14 líneas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y pespuntado al filo a 1.3mm • **Pie de cuello**: Pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, unir cuello con pie de cuello a 5mm según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador). • **Delantero izquierdo**: Lleva tachón de 3.5 cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 301 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales de 1.8 cm. Bordado delantero izquierdo a color según diseño con bordado del MTC de 2.3 x 10 cm. Debajo del logotipo lleva un bolsillo tipo parche con base en V, boca de bolsillo de 2 cm con atraque triángulo en los extremos. • **Delantero derecho**: Lleva un bastillado a 2.5cm, donde va 06 botones N° 18 líneas y 1 botón de repuesto (de N° 18 líneas). Bordado delantero lado derecho a color según diseño ATU alto de 2.6 cm y largo a proporción. • **Canesú:** Interior insertar etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda lleva un pespunte al filo a 1mm. • **Hombro:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y pespuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301. • **Yugo francés:** 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón 14 líneas centrado en el yugo, fijar c/recta dejando pestaña de 1/16" • **Mangas:** Larga. Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Pespunte a 1cm. • **Puños:** Fusionados (exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y pespuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.5 cm de largo.	**10**	**CAMISA PRESIDENTE** **Cantidad: 10** **Áreas: PE**

- **Cuerpo:** Cerrado con máquina cerradora de codo (c/401 doble aguja) 5mm.
- **Sisa:** Pegar mangas con 301 pespuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa)
- **Bastillado de faldón:** Con recta a 5mm c/301.
- **Espalda**: Con pliegues.
- **Logos**: Bordado a color según diseño y las dimensiones de logo ATU, MTC y logotipo de gestión según arte.
- **Botones**: De 100% poliéster 18 y 14 líneas – 10 botones
- **Hilo de costura**: Poliéster 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.
- **Etiquetas**: Etiqueta de talla.
- **Presentación**: La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

Tallas y cantidad de camisas

Tallas	M	L	XL
Cantidad	3	4	3

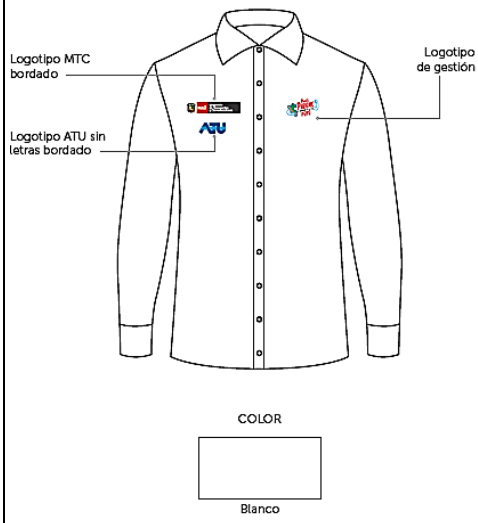

CAMISAS

- **Tipo de tejido**: Oxford
- **Color**: blanco
- **Composición**:
- URDIMBRE: 58% Algodón ± 5% – 42% Polyester ± 5%
- TRAMA: 58% Algodón ± 5% – 42% Polyester ± 5%
- **Peso GRMS/M2**: 170 ±5%
- **Título del hilado**:
- URDIMBRE: 150/1 ± 5%
- TRAMA: 24/2 ± 5%
- **Número de hilos por pulgada acabada**:
- URDIMBRE: 88 ±5%
- TRAMA: 47 ±5%
- **Estabilidad dimensional**:
- URDIMBRE: +- 2 %
- TRAMA: +- 2 %
- **Resistencia al piling**: 3.0 MIN
- **Solidez del color**:
- A la luz: 3.0 MIN
- Al lavado doméstico: 3.0 MIN
- Al sudor ácido: 3.0 MIN
- Al frote seco: 3.0 MIN
- Al frote húmedo: 2.0 MIN
- **Acabado**: Blanqueo – Mercerizado – teñido disperso – Resinado – Pre Encogido
- **Cuello**: Exterior fusionado, con refuerzo además lleva botón de 14 líneas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y pespuntado al filo a 1.3mm
- **Pie de cuello**: Pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, unir cuello con pie de cuello a 5mm según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).
- **Delantero izquierdo**: Lleva tachón de 3.5 cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 301 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales de 1.8 cm. Bordado delantero izquierdo a color según diseño con bordado del MTC de 2.3 x 10 cm. Debajo del logotipo lleva un bolsillo

433

CAMISA FUNCIONARIO:

Cantidad: 433

Áreas: SAPLI, SITT, UFEC, UTI, SSTE, SSTF

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ATU

FUNCIONARIO
CAMISA

tipo parche con base en V, boca de bolsillo de 2 cm con atraque triángulo en los extremos.

- **Delantero derecho**: Lleva un bastillado a 2.5cm, donde va 06 botones N° 18 líneas y 1 botón de repuesto (de N° 18 líneas). Bordado delantero lado derecho a color según diseño ATU alto de 2.6 cm y largo a proporción.
- **Canesú:** Interior insertar etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda lleva un pespunte al filo a 1mm.
- **Hombro:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y pespuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.
- **Yugo francés:** 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón 14 líneas centrado en el yugo, fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"
- **Mangas:** Larga. Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Pespunte a 1cm.
- **Puños:** Fusionados (exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y pespuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.5 cm de largo.
- **Cuerpo:** Cerrado con máquina cerradora de codo (c/401 doble aguja) 5mm.
- **Sisa:** Pegar mangas con 301 pespuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa)
- **Bastillado de faldón:** Con recta a 5mm c/301.
- **Espalda**: Con pliegues.
- **Logos**: Bordado a color según diseño y las dimensiones de logo ATU y MTC según arte.
- **Botones**: De 100% poliéster 18 y 14 líneas – 10 botones
- **Hilo de costura**: Poliéster 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.
- **Etiquetas**: Etiqueta de talla.
- **Presentación**: La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

Tallas y cantidades de camisas

Tallas	S	M	L	XL	2XL
Cantidad	43	185	161	35	9

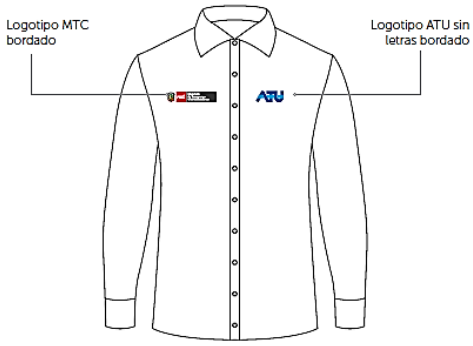

COLOR

Blanco

CAMISAS • **Tipo de tejido**: Oxford • **Color**: Pantone 277C • **Composición**: • URDIMBRE: 58% Algodón ± 5% – 42% Polyester ± 5% • TRAMA: 58% Algodón ± 5% – 42% Polyester ± 5% • **Peso GRMS/M2**: 170 ±5% • **Título del hilado**: • URDIMBRE: 150/1 ± 5% • TRAMA: 24/2 ± 5% • **Número de hilos por pulgada acabada**: • URDIMBRE: 88 ±5% • TRAMA: 47 ±5% • **Estabilidad dimensional**: • URDIMBRE: +- 2 % • TRAMA: +- 2 % • **Resistencia al piling**: 3.0 MIN • **Solidez del color**: • A la luz: 3.0 MIN • Al lavado doméstico: 3.0 MIN • Al sudor ácido: 3.0 MIN • Al frote seco: 3.0 MIN • Al frote húmedo: 2.0 MIN • **Acabado**: Blanqueo – Mercerizado – teñido disperso – Resinado – Pre Encogido • **Cuello**: Exterior fusionado, con refuerzo además lleva botón de 14 líneas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y pespuntado al filo a 1.3mm • **Pie de cuello**: Pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, unir cuello con pie de cuello a 5mm según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador). • **Delantero izquierdo**: Lleva tachón de 3.5 cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 301 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales de 1.8 cm. Bordado delantero izquierdo a color según diseño con bordado del MTC de 2.3 x 10 cm. Debajo del logotipo lleva un bolsillo tipo parche con base en V, boca de bolsillo de 2 cm con atraque triángulo en los extremos. • **Delantero derecho**: Lleva un bastillado a 2.5cm, donde va 06 botones N° 18 líneas y 1 botón de repuesto (de N° 18 líneas). Bordado delantero lado derecho a color según diseño ATU alto de 2.6 cm y largo a proporción. • **Canesú:** Interior insertar etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda lleva un pespunte al filo a 1mm. • **Hombro:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y pespuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301. • **Yugo francés:** 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón 14 líneas centrado en el yugo, fijar c/recta dejando pestaña de 1/16" • **Mangas:** Larga. Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Pespunte a 1cm. • **Puños:** Fusionados (exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y pespuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.5 cm de largo. • **Cuerpo:** Cerrado con máquina cerradora de codo (c/401 doble aguja) 5mm.	**1,308**	**CAMISA FISCALIZACIÓN:** **Cantidad: 1,308** **Áreas: DFS** 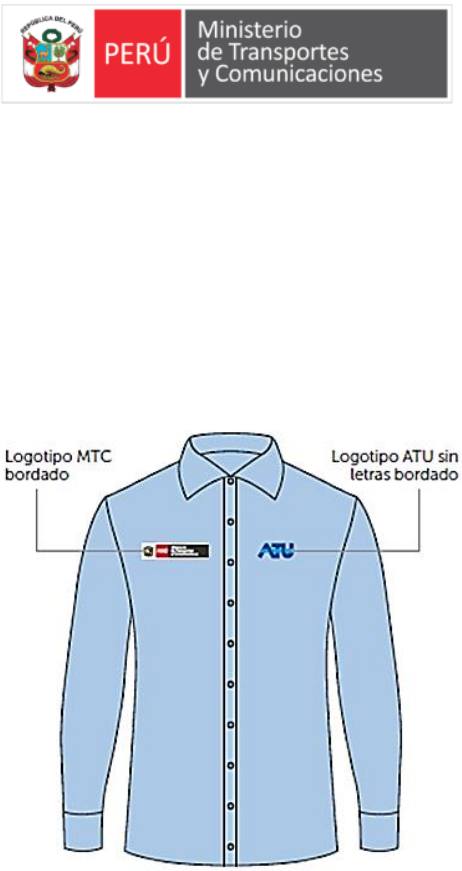

- **Sisa:** Pegar mangas con 301 pespuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa)
- **Bastillado de faldón:** Con recta a 5mm c/301.
- **Espalda**: Con pliegues.
- **Logos**: Bordado a color según diseño y las dimensiones de logo ATU y MTC según arte.
- **Botones**: De 100% poliéster 18 y 14 líneas – 10 botones
- **Hilo de costura**: Poliéster 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.
- **Etiquetas**: Etiqueta de talla.
- **Presentación**: La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

Tallas y cantidad de camisas

Tallas	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL
Cantidad	61	137	377	388	235	72	21	17

COLOR

Pantone 277C

5.2.2. BLUSAS OXFORD MANGA LARGA

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	Cantidad	IMAGEN REFERENCIAL
• **Material:** Oxford 65% algodón y 35% poliéster • **Color:** Pantone 277C • **Cuello:** Superior: de 02 piezas de la misma tela principal fusionado con entretela tejida tricotex, embolsar c/301 y pespuntar a 1/16" todo el contorno. • **Pie de cuello:** Exterior de la tela principal, fusionado con entretela tejida tricotex, embolsar c/301 y pespuntar a 1/16". • **Delantero:** Consta de 1 corte princesa que empieza en la sisa y termina en el ruedo a cada lado, orillar y unirá 1cm (IR) según gráfico. Pechera sobrepuesta de 2.5cm. • **Espalda:** Tendrá 1 corte princesa a cada lado que comienza en la sisa y termina en el ruedo, orillar a 1cm. (IR) • **Mangas:** Larga. Puño alto de 9cm con 3 botones poliéster de 16 líneas al tono de la tela y 3 ojales según diseño, Pegar manga a cuerpo con recta en forma tubular y orillar. • **Hombros:** Unir hombros a 1cm (IR) costura abierta. • **Ensanches:** De costados y mangas de 2 cm por lado incluido remalle, en cortes princesas (delantero y espalda) de 1cm (IR), en hombros de 1cm (IR) por lado, en sisa de 1cm (IR). • **Botones:** 6 botones poliéster N°16 al tono de la tela en el delantero, 1 botón en el pie de cuello a tono, 3 botones en cada puño a tono, más 1 botón de repuesto en el interior. • **Ojales bordados:** 6 ojales verticales en el delantero, 1 ojal horizontal en el pie de cuello, 3 ojales horizontales en cada puño, hechos a máquina ojaladora. • **Hilos:** Hilos 100% poliéster (40/2) al tono de la tela principal. • **Costuras:** Puntadas de 12 P.P.P(+/- 10%) • **Remalles:** El ancho de remalle es de 05cm. • **Entretela:** Tejida fusionable de 100% poliéster color blanco. • **Etiquetas:** Etiquetas ubicadas en la parte interna: ✓ La etiqueta de marca del confeccionista ✓ Etiqueta de talla ✓ Etiqueta de composición de tela, lavado, cuidado y uso. • **Logos:** Bordado a color según diseño y las dimensiones de logo ATU y MTC según arte. • **Acabados:** La prenda debe estar planchado y vaporizado. • **Presentación:** La prenda exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como	**614**	**BLUSA FISCALIZACIÓN:** **Cantidad: 614** **Áreas: DFS** 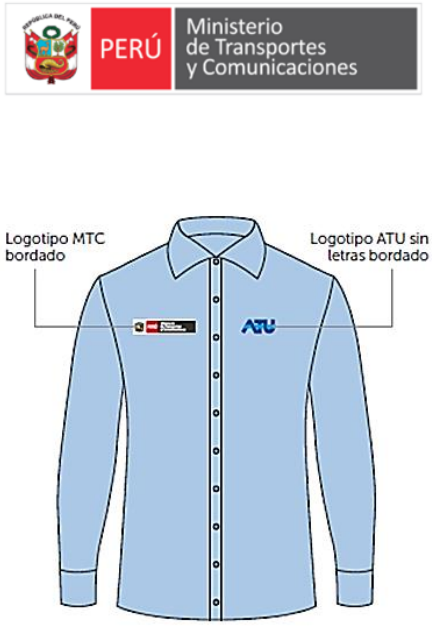

<table>
<tr>
<td>interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.).
Tallas y cantidad de blusas
<table>
<tr><th>Tallas</th><th>XS</th><th>S</th><th>M</th><th>L</th><th>XL</th><th>2XL</th><th>3XL</th></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>92</td><td>153</td><td>139</td><td>143</td><td>52</td><td>28</td><td>7</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td>COLOR
Pantone 277C</td>
</tr>
</table>

5.2.3. CHALECOS CON CINTA REFLECTIVA

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
<u>CHALECOS:</u> • Tela: Drill tecnología 100% poliéster. • Color: Pantone 2965C, Peso (gr/m2): 221 +/- 5% • Tipo de tejido: Sarga 3/1. • Título de hilo urdimbre: 6/1. • Densidad (hilos/pulg): Urdimbre 56. • Densidad (hilos/pulg): Trama 56. • Los códigos de Pantone son colores utilizados en la institución, sin embargo, el color en las telas podría variar (Color referencial y que se asemeje al código indicado). • **Chaleco cuello tipo "V"** con cierre nacional modelo tractor color gris, con 6 bolsillos delanteros (02 bolsillos delanteros grandes, 02 bolsillos con cierre y 02 bolsillos porta celular superior), un regulador a cada lado a la altura de la cintura para mayor ajuste, con logos bordados en delanteros y espalda, dos filas de cintas reflectivas color plomo plata, rodeando el torso del chaleco y dos filas de cintas reflectivas verticales en la parte delantera y posterior unidas a la primera cinta reflectiva horizontal, ribeteado de ½" con cinta rígida en color gris, equidistante de los bordes del hombro y cuello, de acuerdo con el diseño **Cinta reflectiva:** • Dos cintas reflectivas de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco**,** con una distancia entre las dos cintas de 4.5 cm como mínimo y una cinta reflectiva vertical. Ver detalle (**). **Delantero derecho diseño:** • Dos piezas, Color Pantone 2965C en la parte superior e inferior**,** con tres bolsillos, • Bordado A color, logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, sobre el bolsillo superior derecho (De acuerdo al diseño) **Bolsillo superior:** • Tipo parche con fuelle en los tres lados, de un ancho de 3.0 +/- 0.2 cm. • Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm. • Tapa de bolsillo de doble tela de 9.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte ¼" en todo el borde. • Cierre de bolsillo con cinta pega-pega de 5 +/- 0.2 de largo. Dimensiones: 13.0 x 9.5 (+/- 0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada). • Ubicación: A 7.0 +/- 0.2 cm del borde del cierre delantero. **Bolsillo Intermedio:** • Tipo interno, con cierre de cremallera de nylon nacional de 20 • +/- 1 cm de ancho aproximadamente, con forro interno de popelina nacional.	346	**CHALECO PERSONAL:** **Cantidad: 346** **Áreas: UA, UFCII, SAPLI, DSP, DIR, DAAS, UACGD, SSTE, UTI, OILC, SSTF** PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones ATU PERSONAL CHALECO

- Bolsa de bolsillo: Altura 25.0 ancho aproximado de 30.0 (+/- 0.5) cm (desde la unión de los laterales hasta el borde del cierre delantero).
- Ubicación: A la altura de la cintura, talla M: 23.5 (+/- 0.5) cm y equidistante la unión lateral y del cierre central.
- Uniones: Dos Costuras rectas en la unión del cierre, ambos lados y los laterales del bolsillo deben estar unidos a la unión lateral y el borde del cierre con costura recta.

Bolsillo Inferior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados de un ancho de 3.0 +/-0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 19.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte de ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega – pega de 10+/-0.2 cm de largo. Dimensiones: 17.0 x 19.5 (+/-0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).

Delante Izquierdo:

- Modelo igual al delantero derecho.
- Bordado: Color blanco, logotipo **ATU** de 9 cm de ancho x 4 cm de alto, ubicado sobre el bolsillo superior izquierdo (de acuerdo al gráfico).

Cinta reflectiva:

- Dos cintas reflectivas de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco, con una distancia entre las dos cintas de 4.5 cm como mínimo y una cinta reflectiva vertical. Ver detalle (**).

Posterior (espalda):

- Cuatro piezas, Color Pantone 2965C en la parte superior e inferior, con dos filas de cintas reflectivas plomo plata ubicado en el torso del chaleco.
- Hebillaje: A la altura de la cintura y a cada lado, se colocará un hebillaje de plástico semicurva con cinta rígida en color azul
- Cinta regulable: Rígida de 2.5 +/- 0.2 cm de ancho y 20 +/- 0-5 cm de largo aproximadamente, ubicación: A 10 +/- 0.2 cm del borde inferior del chaleco.
- Bordado:
- Color blanco parte superior y centrado: **Siglas de la Dirección u Oficina**: medidas: 14 cm de ancho x 4 cm de alto aproximadamente (de acuerdo al diseño).
- Color blanco parte central, logotipo **ATU**: medidas: 17.5 cm de ancho x 7.5 cm de alto aproximadamente (de acuerdo al diseño) (*).

(*) **AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (debajo de la leyenda ATU) medidas: la leyenda se dividirá en dos líneas, AUTORIDAD DE TRANSPORTE** medidas: 16.7 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente y la segunda línea URBANO PARA LIMA Y CALLAO medidas: 17.5 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente.

(*) Medidas referenciales sujetas a variación durante la confección de la muestra.

Uniones:

- Laterales y hombros: Costura tipo cerradora
- Cuello, delantero, sisa incluido basta.
- Ribeteado de ½" con cinta rígida en color gris.
- **(**) Cinta reflectiva:**
- Alto: 5 cm aproximadamente.
- Color: Plomo Plata.
- Ciclo de lavado: 60.

<table>
<tr>
<td>

- Las cintas reflectivas deberán ser de calidad y marca reconocida que cumplan con normatividad internacional **ANSI/ISEA 107-2010.**

Tallas y cantidad de chalecos

Tallas	S	M	L	XL	2XL
Cantidad	34	146	118	42	6

</td>
<td></td>
<td>COLOR
Pantone 2965C</td>
</tr>
<tr>
<td>

CHALECOS:

- Tela: Drill tecnología 100% poliéster.
- (*) Color: Pantone 2945C, Peso (gr/m2): 221 +/- 5%
- Tipo de tejido: Sarga 3/1.
- Título de hilo urdimbre: 6/1.
- Densidad (hilos/pulg): Urdimbre 56.
- Densidad (hilos/pulg): Trama 56.
- Los códigos de Pantone son colores utilizados en la institución, sin embargo, el color en las telas podría variar (Color referencial y que se asemeje al código indicado).
- **Chaleco cuello tipo "V"** con cierre nacional modelo tractor color gris, con 4 bolsillos delanteros (02 bolsillos delanteros inferiores y 02 bolsillos superiores), un regulador a cada lado a la altura de la cintura para mayor ajuste, con logos bordados en delanteros y espalda, una fila de cinta reflectiva color plomo plata, rodeando el torso del chaleco, de acuerdo con el diseño

Cinta reflectiva:

- Una cinta reflectiva de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco
- **Delantero derecho diseño:**
- Dos piezas, Color Pantone 2945C en la parte superior e inferior**,** con dos bolsillos,
- Bordado A color, logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, logotipo **ATU** de 9 cm de ancho x 4 cm de alto (de acuerdo al gráfico).

Bolsillo superior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados, de un ancho de 3.0 +/- 0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 9.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega-pega de 5 +/- 0.2 de largo. Dimensiones: 13.0 x 9.5 (+/- 0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).
- Ubicación: A 7.0 +/- 0.2 cm del borde del cierre delantero.

Bolsillo Inferior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados de un ancho de 3.0 +/-0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 19.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte de ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega – pega de 10+/-0.2 cm de largo. Dimensiones: 17.0 x 19.5 (+/-0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).

Delante Izquierdo:

- Modelo igual al delantero derecho.
- Bordado A color, logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, ubicado sobre el bolsillo superior izquierdo (De acuerdo al diseño)
- Bordado: logotipo de Gestión y Bicentenario, ubicado sobre el bolsillo superior izquierdo (De acuerdo al diseño).

</td>
<td>**10**</td>
<td>

CHALECO PRESIDENTE:

Cantidad: 10

Áreas: PE

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ATU

Con Punche Perú

PRESIDENTE
CHALECO CAMPO

</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>

Cinta reflectiva:

- Una cinta reflectiva de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco

Posterior (espalda):

- Cuatro piezas, Color Pantone 2945C en la parte superior e inferior, con una fila de cinta reflectiva color plomo plata ubicado en el torso del chaleco.
- Hebillaje: A la altura de la cintura y a cada lado, se colocará un hebillaje de plástico semicurva con cinta rígida en color azul
- Cinta regulable: Rígida de 2.5 +/- 0.2 cm de ancho y 20 +/- 0-5 cm de largo aproximadamente, ubicación: A 10 +/- 0.2 cm del borde inferior del chaleco.
- Bordado: Color blanco parte central, logotipo **ATU**: medidas: 17.5 cm de ancho x 7.5 cm de alto aproximadamente (de acuerdo al diseño) (*).

(*) **AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (debajo de la leyenda ATU) medidas: la leyenda se dividirá en dos líneas, AUTORIDAD DE TRANSPORTE** medidas: 16.7 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente y la segunda línea URBANO PARA LIMA Y CALLAO medidas: 17.5 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente.

(*) Medidas referenciales sujetas a variación durante la confección de la muestra.

Uniones:

- Laterales y hombros: Costura tipo cerradora
- Cuello, delantero, sisa incluido basta.
- Ribeteado de ½" con cinta rígida en color gris.
- **Cinta reflectiva:**
- Alto: 5 cm aproximadamente.
- Color: Plomo Plata.
- Ciclo de lavado: 60.
- Las cintas reflectivas deberán ser de calidad y marca reconocida que cumplan con normatividad internacional **ANSI/ISEA 107-2010.**

Tallas y cantidades de chalecos

Tallas	M	L	XL
Cantidad	3	4	3

</td>
<td></td>
<td>

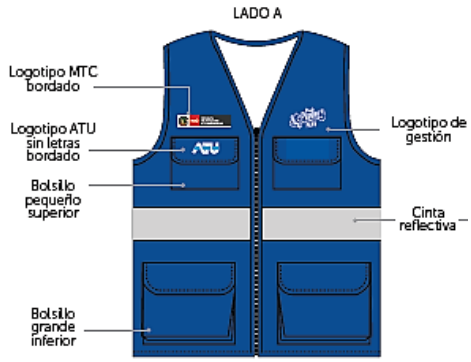

</td>
</tr>
<tr>
<td>

CHALECOS:

- Tela: Drill tecnología 100% poliéster.
- Color: Pantone 2945C y Pantone 380C, Peso (gr/m2): 221 +/- 5%
- Tipo de tejido: Sarga 3/1.
- Título de hilo urdimbre: 6/1.
- Densidad (hilos/pulg): Urdimbre 56.
- Densidad (hilos/pulg): Trama 56.
- Los códigos de Pantone son colores utilizados en la institución, sin embargo, el color en las telas podría variar (Color referencial y que se asemeje al código indicado).
- **Chaleco cuello tipo "V"** con cierre nacional modelo tractor color gris, con 6 bolsillos delanteros (02 bolsillos delanteros grandes, 02 bolsillos con cierre y 02 bolsillos porta celular superior), un regulador a cada lado a la altura de la cintura para mayor ajuste, con logos bordados en delanteros y espalda, dos filas de cintas reflectivas color plomo plata, rodeando el torso del chaleco y dos filas de cintas reflectivas verticales en la parte delantera y posterior unidas a la primera cinta reflectiva horizontal, ribeteado de ½" con

</td>
<td>

2,706

</td>
<td>

CHALECO PERSONAL:

Cantidad: 2,706

Áreas: SSTR, OGRH

</td>
</tr>
</table>

cinta rígida en color gris, equidistante de los bordes del hombro y cuello, de acuerdo con el diseño

Cinta reflectiva:

- Dos cintas reflectivas de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco**,** con una distancia entre las dos cintas de 4.5 cm como mínimo y una cinta reflectiva vertical. Ver detalle (**).

Delantero derecho diseño:

- Dos piezas, Color Pantone 380C en la parte superior y color Pantone 2945C en la parte inferior**,** con tres bolsillos,
- Bordado A color, logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, sobre el bolsillo superior derecho (De acuerdo al diseño)

Bolsillo superior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados, de un ancho de 3.0 +/- 0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 9.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega-pega de 5 +/- 0.2 de largo. Dimensiones: 13.0 x 9.5 (+/- 0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).
- Ubicación: A 7.0 +/- 0.2 cm del borde del cierre delantero.

Bolsillo Intermedio:

- Tipo interno, con cierre de cremallera de nylon nacional de 20
- +/- 1 cm de ancho aproximadamente, con forro interno de popelina nacional.
- Bolsa de bolsillo: Altura 25.0 ancho aproximado de 30.0 (+/- 0.5) cm (desde la unión de los laterales hasta el borde del cierre delantero).
- Ubicación: A la altura de la cintura, talla M: 23.5 (+/- 0.5) cm y equidistante la unión lateral y del cierre central.
- Uniones: Dos Costuras rectas en la unión del cierre, ambos lados y los laterales del bolsillo deben estar unidos a la unión lateral y el borde del cierre con costura recta.

Bolsillo Inferior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados de un ancho de 3.0 +/-0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 19.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte de ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega – pega de 10+/-0.2 cm de largo. Dimensiones: 17.0 x 19.5 (+/-0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).

Delante Izquierdo:

- Modelo igual al delantero derecho.
- Bordado: Color blanco logotipo ATU de 9 cm de ancho x 4 cm de alto, ubicado sobre el bolsillo superior izquierdo (De acuerdo al diseño)

Cinta reflectiva:

- Dos cintas reflectivas de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco, con una distancia entre las dos cintas de 4.5 cm como mínimo y una cinta reflectiva vertical. Ver detalle (**).

Posterior (espalda):

- Dos piezas color Pantone 380C en la parte superior y dos piezas color Pantone 2945C en la parte inferior, con dos filas de cintas reflectivas plomo plata ubicado en el torso del chaleco.
- Hebillaje: A la altura de la cintura y a cada lado, se colocará un hebillaje de plástico semicurva con cinta rígida en color azul

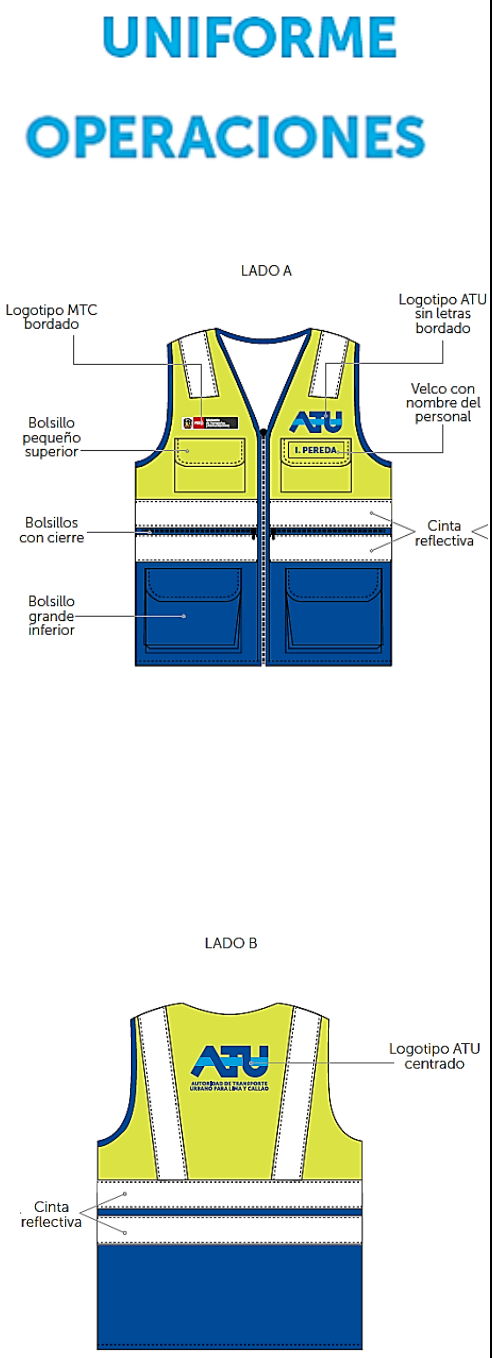

- Cinta regulable: Rígida de 2.5 +/- 0.2 cm de ancho y 20 +/- 0-5 cm de largo aproximadamente, ubicación: A 10 +/- 0.2 cm del borde inferior del chaleco.
- Bordado:
- Color azul parte central, logotipo **ATU**: medidas: 17.5 cm de ancho x 7.5 cm de alto aproximadamente (de acuerdo al diseño) (*).

(*) **AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (debajo de la leyenda ATU) medidas: la leyenda se dividirá en dos líneas, AUTORIDAD DE TRANSPORTE** medidas: 16.7 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente y la segunda línea URBANO PARA LIMA Y CALLAO medidas: 17.5 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente.

(*) Medidas referenciales sujetas a variación durante la confección de la muestra.

Uniones:

- Laterales y hombros: Costura tipo cerradora
- Cuello, delantero, sisa incluido basta.
- Ribeteado de ½" con cinta rígida en color gris.
- **(**) Cinta reflectiva:**
- Alto: 5 cm aproximadamente.
- Color: Plomo Plata.
- Ciclo de lavado: 60.
- Las cintas reflectivas deberán ser de calidad y marca reconocida que cumplan con normatividad internacional **ANSI/ISEA 107-2010**

Tallas y cantidad de chalecos:

Tallas	S	M	L	XL	2XL	3XL
Cantidad	398	652	1000	502	104	50

COLORES

CHALECOS:

- Tela: Drill tecnología 100% poliéster.
- Color: Pantone 2965C, Peso (gr/m2): 221 +/- 5%
- Tipo de tejido: Sarga 3/1.
- Título de hilo urdimbre: 6/1.
- Densidad (hilos/pulg): Urdimbre 56.
- Densidad (hilos/pulg): Trama 56.
- Los códigos de Pantone son colores utilizados en la institución, sin embargo, el color en las telas podría variar (Color referencial y que se asemeje al código indicado).
- **Chaleco cuello tipo "V"** con cierre nacional modelo tractor color gris, con 6 bolsillos delanteros (02 bolsillos delanteros grandes, 02 bolsillos con cierre y 02 bolsillos porta celular superior), un regulador a cada lado a la altura de la cintura para mayor ajuste, con logos bordados en delanteros y espalda, dos filas de cintas reflectivas color plomo plata, rodeando el torso del chaleco y dos filas de cintas reflectivas verticales en la parte delantera y posterior unidas a la primera cinta reflectiva horizontal, ribeteado de ½" con cinta rígida en color gris, equidistante de los bordes del hombro y cuello, de acuerdo con el diseño

Cinta reflectiva:

- Dos cintas reflectivas de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco**,** con una distancia entre las dos cintas de 4.5 cm como mínimo y una cinta reflectiva vertical. Ver detalle (**).

Delantero derecho diseño:

- Dos piezas, Color Pantone 2965C en la parte superior e inferior**,** con tres bolsillos,

1,311

CHALECO FISCALIZACIÓN:

Cantidad: 1,311

Áreas: DFS

FISCALIZACIÓN

CHALECO

- Bordado: A color, logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, ubicado sobre el bolsillo superior derecho (De acuerdo al diseño)

Bolsillo superior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados, de un ancho de 3.0 +/- 0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 9.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega-pega de 5 +/- 0.2 de largo. Dimensiones: 13.0 x 9.5 (+/- 0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).
- Ubicación: A 7.0 +/- 0.2 cm del borde del cierre delantero.

Bolsillo Intermedio:

- Tipo interno, con cierre de cremallera de nylon nacional de 20
- +/- 1 cm de ancho aproximadamente, con forro interno de popelina nacional.
- Bolsa de bolsillo: Altura 25.0 ancho aproximado de 30.0 (+/- 0.5) cm (desde la unión de los laterales hasta el borde del cierre delantero).
- Ubicación: A la altura de la cintura, talla M: 23.5 (+/- 0.5) cm y equidistante la unión lateral y del cierre central.
- Uniones: Dos Costuras rectas en la unión del cierre, ambos lados y los laterales del bolsillo deben estar unidos a la unión lateral y el borde del cierre con costura recta.

Bolsillo Inferior:

- Tipo parche con fuelle en los tres lados de un ancho de 3.0 +/-0.2 cm.
- Boca de bolsillo bastillado de 1.5 +/- 0.2 cm.
- Tapa de bolsillo de doble tela de 19.5 x 5.5 (+/- 0.2) cm con pespunte de ¼" en todo el borde.
- Cierre de bolsillo con cinta pega – pega de 10+/-0.2 cm de largo. Dimensiones: 17.0 x 19.5 (+/-0.2) cm (bolsillo con tapa cerrada).

Delante Izquierdo:

- Modelo igual al delantero derecho.
- Bordado: Color blanco, logotipo **ATU** de 9 cm de ancho x 4 cm de alto, ubicado sobre el bolsillo superior izquierdo (de acuerdo al gráfico).

Cinta reflectiva:

- Dos cintas reflectivas de color plomo plata ubicado en el torso del chaleco, con una distancia entre las dos cintas de 4.5 cm como mínimo y una cinta reflectiva vertical. Ver detalle (**).

Posterior (espalda):

- Cuatro piezas, Color Pantone 2965C en la parte superior e inferior, con dos filas de cintas reflectivas plomo plata ubicado en el torso del chaleco.
- Hebillaje: A la altura de la cintura y a cada lado, se colocará un hebillaje de plástico semicurva con cinta rígida en color azul
- Cinta regulable: Rígida de 2.5 +/- 0.2 cm de ancho y 20 +/- 0-5 cm de largo aproximadamente, ubicación: A 10 +/- 0.2 cm del borde inferior del chaleco.
- Bordado:
- Color blanco parte central, logotipo **ATU**: medidas: 17.5 cm de ancho x 7.5 cm de alto aproximadamente (de acuerdo al diseño) (*).

(*) **AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (debajo de la leyenda ATU) medidas: la leyenda se dividirá en dos líneas, AUTORIDAD DE TRANSPORTE** medidas: 16.7 cm de ancho x 1 cm de alto

LADO A

LADO B

aproximadamente y la segunda línea URBANO PARA LIMA Y CALLAO medidas: 17.5 cm de ancho x 1 cm de alto aproximadamente.

(*) Medidas referenciales sujetas a variación durante la confección de la muestra.

Uniones:

- Laterales y hombros: Costura tipo cerradora
- Cuello, delantero, sisa incluido basta.
- Ribeteado de ½" con cinta rígida en color gris.
- **(**) Cinta reflectiva:**
- Alto: 5 cm aproximadamente.
- Color: Plomo Plata.
- Ciclo de lavado: 60.
- Las cintas reflectivas deberán ser de calidad y marca reconocida que cumplan con normatividad internacional **ANSI/ISEA 107-2010.**

Tallas y cantidad de chalecos

Tallas	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL
Cantidad	141	182	352	329	217	60	18	12

COLOR

Pantone 2965C

5.2.4. PANTALON TIPO CARGO CON CINTA REFLECTIVA

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
	4,918	

PANTALÓN

TELA DE TELA RIP STOP:
Color: Pantone 2965C / Pantone 2945C
Tipo de tejido: Plano
Descripción: Rip Stop
Composición:

COMPOSICIÓN	
Urdimbre	50% Algodón ± 5 - 50% Polyester ± 5
Trama	50% Algodón ± 5 - 50% Polyester ± 5
Global	50% Algodón ± 5 - 50% Polyester ± 5

Peso GRMS/M2: 255 ± 5%
Ligamento de tejido: Dobby (Rip Stop)
Titulo del hilado:
Peso GRMS/M2: 255 ± 5%
Ligamento de tejido: Dobby (Rip Stop)
Título del hilado:

Urdimbre	18/1 Ne ± 2
Trama	12/1 Ne ± 2

Densidad N° hilos por pulgada:

Urdimbre	105.00 ±5%
Trama	45.00 ±5%

Resistencia a la tracción KgF:

Urdimbre	70 MINIMO
Trama	40 MINIMO

Resistencia al desgarro KgF:

Urdimbre	4.0 MINIMO
Trama	3.0 MINIMO

Resistencia a la abrasión: 20,000
Vueltas mínimo
Estabilidad dimensional:

Urdimbre	± 3.0 %
Trama	± 3.0 %

PANTALÓN TIPO CARGO
Cantidad: 4,784

Áreas: SSTR, DGC, DFS

DELANTERO

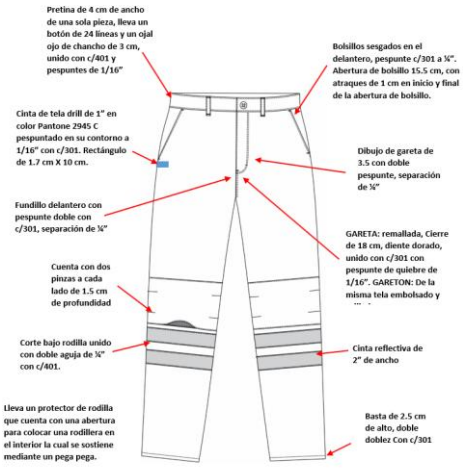

Solidez de color a la luz (20 AFU): 4.0 mínimo.
Al lavado doméstico (IIIA):
Transferencia de color 3.0 mínimo
Cambio de color 4.0 mínimo
Al agua clorada: 3.4 mínimo
A la transpiración:
Transferencia de color 3-4 mínimo
Cambio de color 4 mínimo
<u>La muestra de Pantalones tipo cargo será presentada en talla XL</u>
Al frote seco:
En seco 3-4 mínimo
En húmedo 2 mínimo
Grado de piling (Rating): 4 Min
Resistencia de las costuras:
Urdimbre Kgf x 6 mm) 20.0 Min
Trama (Kgf x 6 mm) 18.0 Min
Acabado: Teñido tina/disperso, caustificado, apresto, pre encogido.
Tipo de teñido: Colorante tina – disperso.

CONFECCIÓN DEL PANTALON:

- **Pretina**: Fusionada con entretela tejida de 30 gr. Ancho de 4cm (terminado) de 01 pieza. Con botón en el extremo derecho de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chancho, exteriormente llevará presillas compartidas.
- **Presillas**: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.
- **Bolsillos delanteros**: Con abertura sesgada y pespuntados a 2mm. Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y cosido con recta y remalle El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- **Vuelta de bolsillos delanteros:** Pegada al forro con pespunte de 2mm.
- **Gareta:** Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y pespuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la llevara un atraque vertical de 1cm
- **Basta**: Es cosido con bastillado de 1.5cm c/301.
- **Garetón**: Embolsado de la misma tela principal, pespuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.
- **Pinza parte posterior:** Con bolsillo tipo ojal centrado en la pinza, cada lado.
- **Bolsillos fundillos:** Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/U, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevaran atraques verticales de 1.2cm. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester.
- **Tapa de bolsillo posterior:** lleva velcro (lado peluzado) de 1 ½" de ancho, la dimensión de la tapa es de 13cm x 6cm de alto terminado.
- **Tiro fundillos:** Es unido con triple aguja de 7 mm" con costura 401 maquina Cerradora.

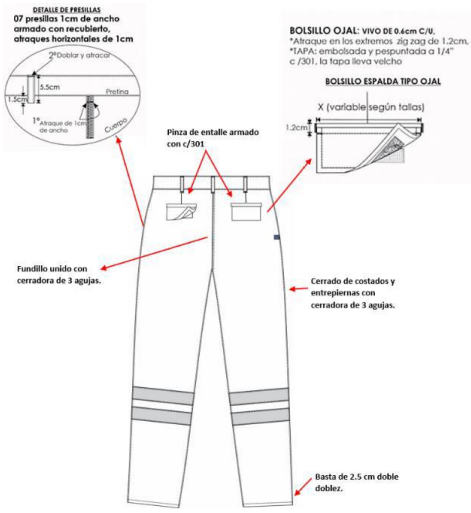

PRESILLAS

- **Costados:** Es unido con triple aguja de 7 mm" con costura 401, maquina Cerradora.
- **Entrepiernas**: Es unido con triple aguja de 7 mm" con costura 401, maquina Cerradora.
- **Basta:** es cosido con bastillado de 1.5cm c/301.
- **Delantero**: sobre la altura de la rodilla lleva una pieza protectora armado con 02 pliegues en cada lado según diseño.
- **Forro para el bolsillo**: Popelina bolsillero 65%algodon 35%poliester a tono del color de la tela.
- **Costuras:** Costura recta 301 – 3 Puntadas por centímetros y Costura 401 – 3 Puntadas por centímetros.
- **Avíos:**
- Dos (02) botones de Polyester de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.
- Un (01) cierre de metal de diente dorado.
- Hilo 100% poliéster 20/2 al tono de la tela para la aguja y bobina
- Etiqueta de composición de tela, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.
- **Botones:** Dos (02) botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.
- **Hilo**: 100% poliéster 20/2 al tono de la tela para la aguja y bobina
- **Bolsillo espalda tipo ojal:** Vivo de 0.6 cm C/U, atraque en los extremos zigzag de 1.2 cm, con tapa embolsada y pespuntada a ¼"c /301, la tapa lleva velcro.
- **Acabados:** Planchado y doblado sin hilos.

Rodillera:

- Material: caucho espuma EVA (etileno-vinil-acetato)
- Color: Negro
- **Espesor:** 1 cm
- **Forma:** Ovalada
- Medida:
- Alto: 15 cm
- Ancho:13 cm

Características: Ergonómico

- Protección de espuma, pueden doblarse y formar a la posición de la rodilla cuando se le presiona o cambia el peso.
- La rodillera va forrada en la tela del pantalón.
- Preparación de la bolsa: remallado con puntada de seguridad (embolsado) y pespuntado al filo en la parte que ingresa la rodillera a la bolsa.
- Se coloca en el pantalón a la altura de la rodilla el cierre es por una pega pega, quedando dentro del pantalón.
- Color de tela del pantalón es Pantone 2965c
- Para contraste una cinta Pantone 2945 c

Cinta Reflectiva

- **Material textil composición:** 65 % polyester 35% algodón.
- **Anchura total** (sistema métrico): 60 mm
- **Normas/Certificaciones:** ISO 20471 2013
- **Reflectividad:** 500 cd/lxs como mínimo
- CLASE 3 (0,20 m2 de material retro reflectante)

- **Nota:** Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño y el texto, ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prime lo último, y si no se complementan.

BOLSILLO OJAL

RODILLERA
IMAGEN REFERENCIAL

CINTA REFLECTIVA

Tallas	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL
Cantidad	212	566	1152	1584	812	360	81	17
Tallas	**T30**	**T32**	**T34**	**T36**	**T38**	**T40**	**T412**	**T44**
Cantidad	16	22	49	27	20	-	-	-

DISEÑO GRAFICO Y FOTOGRAFÍA
GRÁFICO (DISEÑO DEL PANTALÓN)

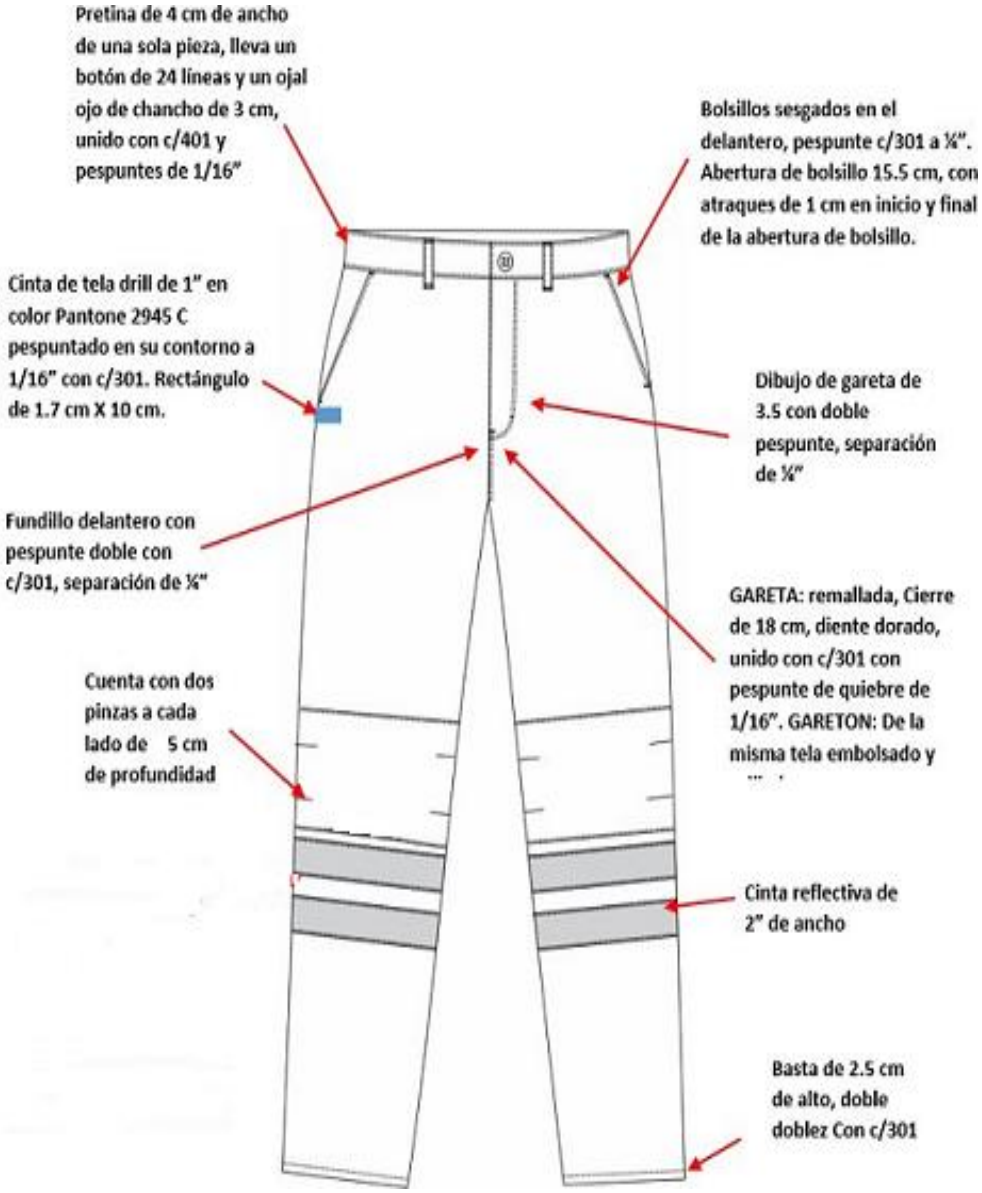

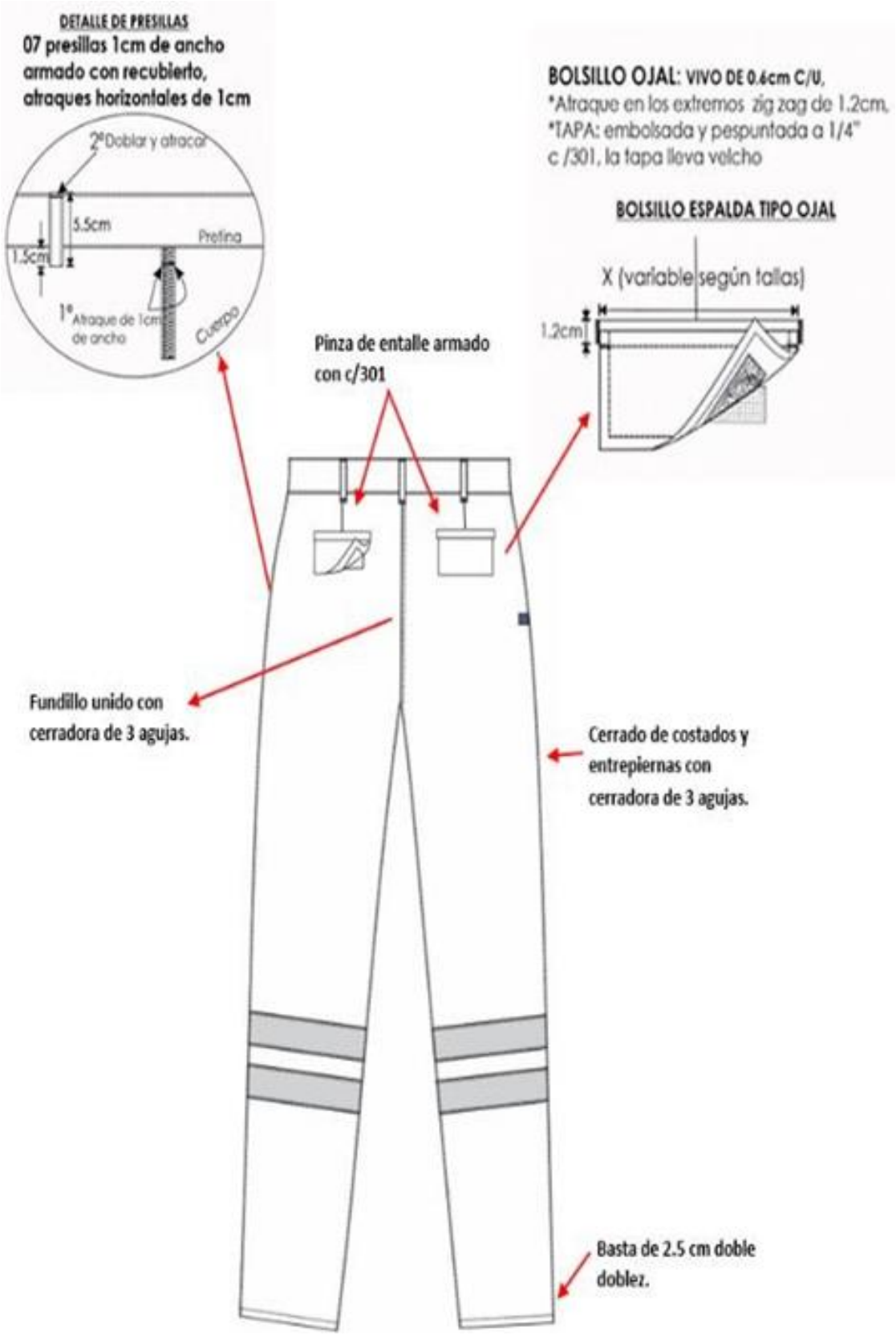
DETALLE DE PRESILLAS
07 presillas 1cm de ancho armado con recubierto, atraques horizontales de 1cm
2° Doblar y atracar
5.5cm
Prefina
1.5cm
1° Atraque de 1cm de ancho
Cuerpo
BOLSILLO OJAL: VIVO DE 0.6cm C/U,
*Atraque en los extremos zig zag de 1.2cm,
*TAPA: embolsada y pespuntada a 1/4" c /301, la tapa lleva velcho
BOLSILLO ESPALDA TIPO OJAL
X (variable según tallas)
1.2cm
Pinza de entalle armado con c/301
Fundillo unido con cerradora de 3 agujas.
Cerrado de costados y entrepiernas con cerradora de 3 agujas.
Basta de 2.5 cm doble doblez.

5.2.5. POLO INSTITUCIONALTIPO CAMISERO MANGA LARGA

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>IMAGEN REFERENCIAL</th></tr>
<tr>
<td>

POLO TIPO CAMISERO MANGA LARGA UNISEX

- Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.
- Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.
- Materia prima será exclusivamente de origen nacional.
- Tela Pique (tejido de apariencia de nido de abeja).
- Composición 100% Algodón Ecológico (anti fluido y anti UV)
- Color: Pantone 2945C y Blanco
- **Material:** Pique nacional 24/1 listados con protección UV
- Con cuello camisero (tres botones) y puños tejidos.
- Cuello tejido con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado).
- Color de cuello: blanco
- Costado superior izquierdo con doble costura a nivel de bordes, el borde inferior en V.
- Tres botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción del cuello.
- Terminado exterior en doble costura.
- Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado.
- Terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4hilos) ambas costuras donde amerite.
- Abertura lateral inferior con reata.
- Dobladillos en bajos.
- **Bordados:** No parche
- A colores logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, ubicado al lado derecho (De acuerdo al diseño)
- Color azul, logotipo ATU sin letras de 9 cm de ancho x 4 cm de alto, ubicado lado izquierdo (de acuerdo al gráfico).
- **Empaquetado:** Cada prenda deberá ser entregados en fundas plásticas transparentes, selladas en las que se distinga claramente la talla y color.
- **Embalaje:** se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar identificada: talla y color.
- La empresa se encargará de la producción y reemplazo parcial total del material en caso de no tener la calidad y/o características requeridas.

Tallas y cantidad de polos manga larga

<table>
<tr><th>Tallas</th><th>S</th><th>M</th><th>L</th><th>XL</th><th>2XL</th><th>3XL</th></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>246</td><td>715</td><td>1123</td><td>461</td><td>226</td><td>40</td></tr>
</table>

</td>
<td>2,811</td>
<td>

POLO PERSONAL MANGA LARGA:

Cantidad: 2,811

Áreas: UA, SSTR, PE, UFEC, OGRH, SSTE

PERSONAL
POLO

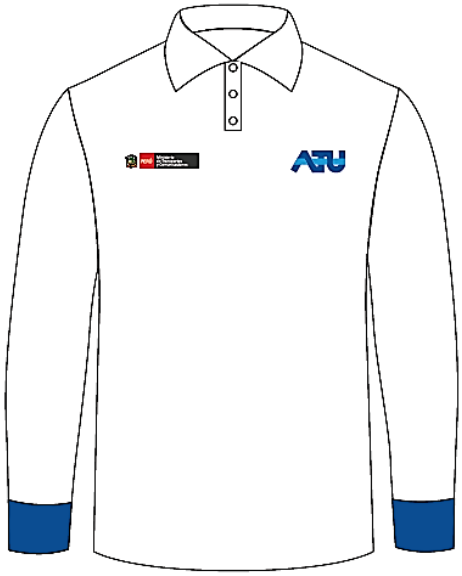

COLORES

Blanco | Pantone 2945C

</td>
</tr>
</table>

5.2.6. POLO TIPO CAMISERO MANGA CORTA

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>IMAGEN REFERENCIAL</th></tr>
<tr>
<td>

POLO TIPO CAMISERO MANGA CORTA UNISEX

- Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.
- Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.
- La materia prima será exclusivamente de origen nacional.
- Tela Pique (tejido de apariencia de nido de abeja).
- Composición 100% Algodón Ecológico (anti fluido y anti UV)
- Color: Pantone 2945C y Blanco
- **Material:** Pique nacional 24/1 listados con protección UV
- Con cuello camisero (tres botones) y mangas tejidas.
- Cuello tejido con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado).
- Color de cuello: blanco
- **C**ostado superior izquierdo con doble costura a nivel de bordes, el borde inferior en V.
- Tres botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción del cuello.
- Terminado exterior en doble costura.
- Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado.
- Terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4hilos)
- Abertura lateral inferior con reata.
- Dobladillos en bajos.
- **Bordados:** bordados a colores (no parche)
- A colores logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, ubicado al lado derecho (De acuerdo al diseño)
- Color azul, logotipo ATU sin letras de 9 cm de ancho x 4 cm de alto, ubicado lado izquierdo (de acuerdo al gráfico).

Tallas y cantidad de polos manga corta

<table>
<tr><th>Tallas</th><th>S</th><th>M</th><th>L</th><th>XL</th><th>2XL</th><th>3XL</th></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>262</td><td>739</td><td>1130</td><td>464</td><td>228</td><td>40</td></tr>
</table>

</td>
<td>2,863</td>
<td>

POLO PERSONAL MANGA CORTA:

Cantidad: 2,863

Áreas: UA, SSTR, UFCII, PE, UFEC, OGRH, UTI, DAAS

PERSONAL
POLO

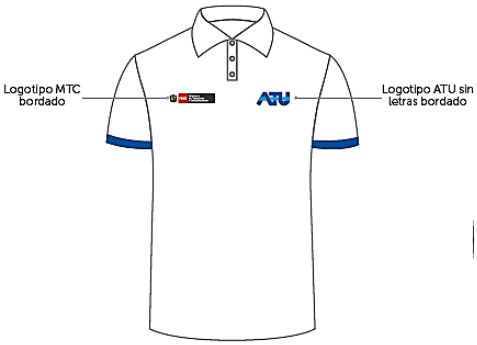

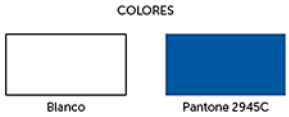

</td>
</tr>
</table>

5.2.7. POLO CON CINTAS REFLECTIVAS

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>IMAGEN REFERENCIAL</th></tr>
<tr>
<td>

POLO MANGA LARGA CON CINTAS REFLECTIVAS

Descripción: Mangas y cuerpo del polo
- Tela de tejido de punto Jersey algodón peinado
- Hilo: 20/1
- Composición: 100% algodón
- Peso: 200 Gr/m2 +- 5%
- Teñido: Reactivo
- Acabados: Peinado, Antipilin
- Color: Pantone 2945C y Pantone 2965C

Descripción: Cuello del polo
- Tela de tejido de punto Rib algodón
- Hilo: 20/1
- Composición: 100% algodón

</td>
<td>1,921</td>
<td>

POLO PERSONAL MANGA LARGA:

Cantidad: 1,921

Áreas: DFS

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

</td>
</tr>
</table>

- Peso: 200 Gr/m2 +- 5%
- Teñido: Reactivo
- Acabados: Peinado, Antipilin
- Color: Pantone 2965C

Confección:

- **Modelo:** Polo de cuello abierto y manga larga.
- **Cuello:** Rectangular, abierto, en Rib color según Pantone 2965C. El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera. T ira de refuerzo de 1 cm +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, dobladillado por ambas partes. Cubre todo el contorno del cuello.
- **Abertura delantera del cuello:** la abertura delantera cuenta con 2 pecheras fusionadas con entretela tejida de 30 gr. Uniéndose a la prenda con costura recta, para formar la pechera de 15 cm de abertura y 3 cm de ancho, al lado derecho tendrá 3 botones al tono de la tela distribuidos proporcionalmente y al lado izquierdo 3 ojales, la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha.
- **Delantero:** De 1 pieza con logotipo bordado a color, con refuerzo de pelón desgarrable.
- **Espalda:** De 1 pieza.
- Mangas: Larga, la basta es bastillada con recubridora de 2.5 cm de alto con 2 agujas separación de 7 mm.
- **Cuello al cuerpo:** Costura tipo remalle simple y pespunte con una aguja.
- **Hombros:** Costura con remalle y puntada de seguridad (mellicero).
- **Sisa:** Costura con remalle y puntada de seguridad (mellicero).
- **Laterales:** Costura con remalle y puntada de seguridad (mellicero).
- **Basta de ruedo:** Tubular dobladillada, con 2.5 cm +/- 2 mm. de ancho. Con doble aguja Recubierto.
- **Botones:** 3 botones Nº 18L al tono de la tela, más un botón de repuesto.
- **Ojales:** 3 ojales bordados en pechera.
- **Etiquetas:** Ubicadas en la parte interna.
- **Costura:** 11 ppp+/-10%. Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes.
- **Remalle:** El ancho de remalle es de 0.5 cm.
- Hilo: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. a tono de la tela.
- **Tela: Tejido uniforme.** La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, tejidos con diferentes grosores de hilo, desgarre del tejido en las uniones, color no uniforme etc., los cuales afecten la calidad del bien.
- **Acabados:** La prenda debe estar plancha y vaporizada.
- **Presentación:** La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, revirados etc.). Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente, herméticamente sellada.
- **Bordados:** bordados a colores (no parche)
- A colores logotipo Ministerio de Transporte y Comunicaciones de 10 cm de ancho y 3 de alto aproximadamente, ubicado al lado derecho (De acuerdo al diseño)
- Color azul, logotipo ATU sin letras de 9 cm de ancho x 4 cm de alto, ubicado lado izquierdo (de acuerdo al gráfico).
- **Puño:** Puños de tela rib

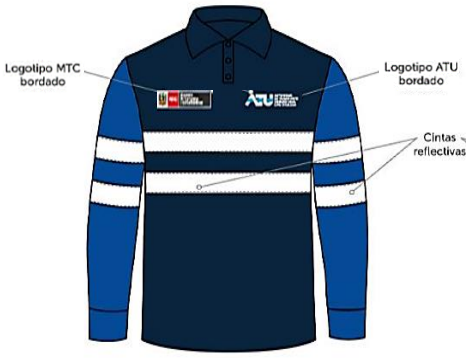

- **Cintas reflectivas:** Deberán ser 2 franjas horizontales que cubren el cuerpo y las mangas.

Tallas y cantidad de polos manga larga

Tallas	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL
Cantidad	113	319	539	553	269	83	28	17

COLOR

PANTONE 2945C

PANTONE 2965C

5.2.8. CASACAS IMPERMIABLE

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
CASACA: **DESCRIPCIÓN GENERAL** Prenda de vestir compuesta por un (01) cuello rectangular con capucha escondida, dos (02) delanteros, una (01) espalda y dos mangas largas con puño. Lleva forro interno en cuerpo y mangas. Cerrado por medio de cierre y broches, cuatro bolsillos exteriores y 1 bolsillo interior delantero izquierdo, puños semi elásticos **CONFECCIÓN** **Color:** Pantone 2965C **Cuello:** • Rectangular 9cm de alto, con tela de una sola pieza en el interior como en el exterior con relleno de guata de 80gr. **Parte externa**: • Lleva abertura centrada de 30cm, armada con dos vivos y cierre de nylon donde se guarda la capucha. **Capucha** • Formada por 2 capas de la tela principal. • La capa externa de 5 piezas (3 en la parte posterior y 2 adelante GRÁFICO N° 8. • La capa interna por 3 piezas. Para el cerrado y ajuste lleva 4 cintas velcro de 1" de ancho por 6 cm de largo cada una y cordón elástico de 3mm espesor con clip regulador para elástico color negro. • A cada lado lleva dos ojalillos metálicos inoxidables de 6mm de diámetro interior separados 3.5cm entre sí, por donde sale el cordón elástico. **Delantero derecho:** • Una pieza. En el borde, para el cerrado se cose el cierre y la vuelta con pespunte a ¼". • La vuelta lleva refuerzo interior de guata de 80gr., desde el ruedo hasta la unión del delantero en el hombro, mide 4cm de ancho en el ruedo, 9cm de ancho a la altura de los bolsillos y termina de 2cm de ancho, en la costura de unión del hombro. • Presenta 1 bolsillo tipo parche, en la parte inferior. • Para el cerrado, lleva cierre completo desde el ruedo hasta el cuello y 4 broches (macho) metálicos inoxidables, distribuidos uniformemente entre el ruedo y el cuello. • Lleva basta embolsada de 2cm. • **Bordado:** En la parte superior, logotipo de la ATU y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (De acuerdo al diseño). • **Delantero izquierdo:** De 2 piezas. Una pechera de 5cm de ancho por todo el largo de la casaca con pespunte a ¼", unida al delantero con doble pespunte (separación ¼"), donde se cose interiormente el cierre con llave y lleva centrados 4 broches (hembra) metálicos inoxidables color	10	**CASACA PRESIDENTE:** **Cantidad: 10** **Áreas: PE** PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones ATU Con Punche Perú PRESIDENTE CASACA 2

azul al tono de la tela. El delantero izquierdo lleva además vuelta de las mismas características que el delantero derecho.

- Presenta 1 bolsillo tipo parche, en la parte inferior.
- Lleva basta embolsada de 2cm.
- **Bordado:** En la parte superior, logotipo de Gestión (De acuerdo al diseño).
- En las vueltas se inserta cierre tractor para que se monte el chaleco de polar.
- El forro es de popelina y va en todo el cuerpo y las mangas. Lleva cogotera de 5cm de ancho X 11cm de largo de la misma tela del cuerpo, pegado a 2mm con costura 301 donde se colocará la etiqueta de marca y talla. La cogotera estará ubicada a 4cm debajo de la costura del cuello. A 9 cm de la parte inferior de la pretina y sobre la costura lateral, llevará en cada lado un ojalillo hecho con cordón elástico para botón N°30. Centrado en el cuello irá un ojalillo hecho con cordón elástico para botón N°30. Centrado insertado en la costura con el cuello lleva una presilla colgador de la misma tela del cuello embolsado con pespunte de 1/16" c/301, 8mm. de ancho
- Los bolsillos inferiores son tipo parche con dobladillo en la boca de 2cm y fuelle de 3cm con pespunte a 1/16", El cerrado es con tapa cartera mediante cinta velcro de 1" de ancho por 12 cm de largo. La cartera de doble tela embolsada y pespunte a ¼", tienen refuerzo de entretela. Medida de los bolsillos: 18cm de ancho por 20cm de alto incluida la cartera. La cartera mide 7cm de alto.
- Bolsillo interno delantero izquierdo: a la altura del pecho, tipo parche de la misma tela principal azul, pespuntado a 1/16" y dobladillo en boca de 1.5cm. Medidas 12,5cm de ancho por 13cm de alto.
- Los bolsillos deben estar debidamente atracados.
- **Espalda**: es una sola pieza. Lleva centrado en la parte superior, el bordado del logotipo del ATU de 20cm de ancho por 11.5cm de alto. Lleva basta embolsada de 2cm (De acuerdo al arte).
- Lleva cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho de la espalda y alineadas con las cintas de los delanteros.
- La basta lleva cordón elástico de 3mm espesor con clip regulador para elástico color negro. En cada unión lateral, lleva dos ojalillos metálicos inoxidables de 6mm de diámetro interior separados 3.5cm entre sí, por donde sale el cordón elástico.
- En la unión lateral izquierda, a 15cm del ruedo, se debe colocar la etiqueta de características de las telas e instrucciones de lavado
- **Mangas:** largas de 1 pieza, terminan en puño elástico doble tejido rib de 7cm de ancho con orificio en parte interna para que entre y salga el dedo pulgar.
- **Chaleco desmontable:** está formado por un cuello, dos delanteros y una espalda. Se une al cuerpo por medio de dos cierres color negro tipo tractor N° 5. En la parte externa en la unión lateral, a 4cm de la parte inferior lleva 1 botón N° 30, a cada lado, en color negro y un botón centrado en el cuello.
- El cuello es de dos piezas, una interna de la misma tela de la casaca y la externa de polar, se une con costura 301 y pespunte a ¼" en todo el contorno, excepto en la unión con el cuerpo. • Los delanteros y la espalda son de doble pieza tela polar de color negro, la pieza interna (contacto al cuerpo) va acolchado con guata de 80 g y reforzado con costuras en rombo.

LADO A

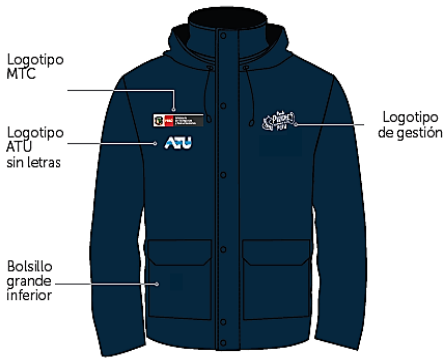

LADO B

<table>
<tr>
<td>

Costuras:

- **P**untadas regulares y uniformes de 10 a 12 ppp, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela.

Unión:

- No presenta fruncidos, con costura recta interna en las mangas. Doble aguja pespunte en laterales. Hombros y sisas unido con c/301 a 1 cm. y pespuntado a 1/4" con hilo a tono.

ACABADO

La casaca deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Los bordados y bolsillos deben estar alineados.

ROTULADO

Para el internamiento, cada una de las casacas presenta:
Etiqueta de marca comercial de la empresa proveedora.
Etiqueta de talla
Etiqueta informativa (composición, instrucciones de lavado, procedencia), según NTP N.º 231.400 – 2009 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar".

EMBALAJE

Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente.

Tallas y cantidades de casacas

Tallas	M	L	XL
Cantidad	3	4	3

</td>
<td></td>
<td>

COLOR

Pantone 2965C

</td>
</tr>
<tr>
<td>

<u>CASACA IMPERMEABLE:</u>

DESCRIPCIÓN GENERAL

Prenda de vestir compuesta por un (01) cuello rectangular con capucha escondida, dos (02) delanteros, una (01) espalda y dos mangas largas con puño. Lleva forro interno en cuerpo y mangas. Cerrado por medio de cierre y broches, cuatro bolsillos exteriores y 1 bolsillo interior delantero izquierdo, puños semi elásticos

CONFECCIÓN

Color: Pantone 2945C

Cuello:

- Rectangular 9cm de alto, con tela de una sola pieza en el interior como en el exterior con relleno de guata de 80gr.

Parte externa:

- Lleva abertura centrada de 30cm, armada con dos vivos y cierre de nylon donde se guarda la capucha.

Capucha

- Formada por 2 capas de la tela principal.
- La capa externa de 5 piezas (3 en la parte posterior y 2 adelante GRÁFICO N° 8.
- La capa interna por 3 piezas. Para el cerrado y ajuste lleva 4 cintas velcro de 1" de ancho por 6 cm de largo cada una y cordón elástico de 3mm espesor con clip regulador para elástico color negro.
- A cada lado lleva dos ojalillos metálicos inoxidables de 6mm de diámetro interior separados 3.5cm entre sí, por donde sale el cordón elástico.

Delantero derecho:

- Una pieza. En el borde, para el cerrado se cose el cierre y la vuelta con pespunte a ¼".
- La vuelta lleva refuerzo interior de guata de 80gr., desde el ruedo hasta la unión del delantero en el hombro, mide 4cm

</td>
<td>

1,665

</td>
<td>

CASACA PERSONAL:
Cantidad: 1,665

Áreas: SSTR, UFCII, SAPLI, OGRH, UTI, SSTE, DAAS, SSTF

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ATU

PERSONAL
CASACA

</td>
</tr>
</table>

de ancho en el ruedo, 9cm de ancho a la altura de los bolsillos y termina de 2cm de ancho, en la costura de unión del hombro. • Presenta 1 bolsillo tipo parche, en la parte inferior. • **Cintas reflectivas:** Cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho del delantero derecho. • Para el cerrado, lleva cierre completo desde el ruedo hasta el cuello y 4 broches (macho) metálicos inoxidables, distribuidos uniformemente entre el ruedo y el cuello. • Lleva basta embolsada de 2cm. • **Bordado:** En la parte superior, logotipo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (De acuerdo al diseño). • **Delantero izquierdo:** De 2 piezas. Una pechera de 5cm de ancho por todo el largo de la casaca con pespunte a ¼", unida al delantero con doble pespunte (separación ¼"), donde se cose interiormente el cierre con llave y lleva centrados 4 broches (hembra) metálicos inoxidables color azul al tono de la tela. El delantero izquierdo lleva además vuelta de las mismas características que el delantero derecho. • Presenta 1 bolsillo tipo parche, en la parte inferior. • **Cintas reflectivas:** Cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho del delantero izquierdo. • Lleva basta embolsada de 2cm. • **Bordado:** En la parte superior, logotipo de Ministerio de Transportes y Comunicaciones (De acuerdo al diseño). • En las vueltas se inserta cierre tractor para que se monte el chaleco de polar. • El forro es de popelina y va en todo el cuerpo y las mangas. Lleva cogotera de 5cm de ancho X 11cm de largo de la misma tela del cuerpo, pegado a 2mm con costura 301 donde se colocará la etiqueta de marca y talla. La cogotera estará ubicada a 4cm debajo de la costura del cuello. A 9 cm de la parte inferior de la pretina y sobre la costura lateral, llevará en cada lado un ojalillo hecho con cordón elástico para botón N°30. Centrado en el cuello irá un ojalillo hecho con cordón elástico para botón N°30. Centrado insertado en la costura con el cuello lleva una presilla colgador de la misma tela del cuello embolsado con pespunte de 1/16" c/301, 8mm. de ancho • Los bolsillos inferiores son tipo parche con dobladillo en la boca de 2cm y fuelle de 3cm con pespunte a 1/16", El cerrado es con tapa cartera mediante cinta velcro de 1" de ancho por 12 cm de largo. La cartera de doble tela embolsada y pespunte a ¼", tienen refuerzo de entretela. Medida de los bolsillos: 18cm de ancho por 20cm de alto incluida la cartera. La cartera mide 7cm de alto. • Bolsillo interno delantero izquierdo: a la altura del pecho, tipo parche de la misma tela principal azul, pespuntado a 1/16" y dobladillo en boca de 1.5cm. Medidas 12,5cm de ancho por 13cm de alto. • Los bolsillos deben estar debidamente atracados. • **Espalda**: es una sola pieza. Lleva centrado en la parte superior, el bordado del logotipo del ATU de 20cm de ancho por 11.5cm de alto y siglas de la dirección u oficina. • Lleva basta embolsada de 2cm (De acuerdo al arte). • Lleva cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho de la espalda y alineadas con las cintas de los delanteros. • La basta lleva cordón elástico de 3mm espesor con clip regulador para elástico color negro. En cada unión lateral, lleva dos ojalillos metálicos inoxidables de 6mm de diámetro interior separados 3.5cm entre sí, por donde sale el cordón elástico.		

- En la unión lateral izquierda, a 15cm del ruedo, se debe colocar la etiqueta de características de las telas e instrucciones de lavado.
- **Cintas reflectivas:** Cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho de la espalda y alineadas con las cintas de los delanteros (lado derecho e izquierdo).
- **Mangas:** largas de 1 pieza, terminan en puño elástico doble tejido rib de 7cm de ancho con orificio en parte interna para que entre y salga el dedo pulgar.
- **Cintas reflectivas:** Llevan en todo su contorno 2 cintas reflectivas de 2", separadas entre sí 2", la primera ubicada a 29cm aprox. De la costura de hombro.
- **Chaleco desmontable:** está formado por un cuello, dos delanteros y una espalda. Se une al cuerpo por medio de dos cierres color negro tipo tractor N° 5. En la parte externa en la unión lateral, a 4cm de la parte inferior lleva 1 botón N° 30, a cada lado, en color negro y un botón centrado en el cuello.
- El cuello es de dos piezas, una interna de la misma tela de la casaca y la externa de polar, se une con costura 301 y pespunte a ¼" en todo el contorno, excepto en la unión con el cuerpo.
- Los delanteros y la espalda son de doble pieza tela polar de color negro, la pieza interna (contacto al cuerpo) va acolchado con guata de 80 g y reforzado con costuras en rombo.

Costuras:

- **P**untadas regulares y uniformes de 10 a 12 ppp, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela.

Unión:

- No presenta fruncidos, con costura recta interna en las mangas. Doble aguja pespunte en laterales. Hombros y sisas unido con c/301 a 1 cm. y pespuntado a 1/4" con hilo a tono.

ACABADO

La casaca deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Los bordados y bolsillos deben estar alineados.

ROTULADO

Para el internamiento, cada una de las casacas presenta:
Etiqueta de marca comercial de la empresa proveedora.
Etiqueta de talla
Etiqueta informativa (composición, instrucciones de lavado, procedencia), según NTP N.º 231.400 – 2009 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar".

EMBALAJE

Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente.

Tallas y cantidad de casacas

Tallas	S	M	L	XL	2XL	3XL
Cantidad	242	429	542	325	107	20

COLOR

Pantone 2945C

CASACA:

DESCRIPCIÓN GENERAL

Prenda de vestir compuesta por un (01) cuello rectangular con capucha escondida, dos (02) delanteros, una (01) espalda y dos mangas largas con puño. Lleva forro interno en cuerpo y

mangas. Cerrado por medio de cierre y broches, cuatro bolsillos exteriores y 1 bolsillo interior delantero izquierdo, puños semi elásticos **CONFECCIÓN** **Color:** Pantone 2965C y Pantone 2945C **Cuello:** • Rectangular 9cm de alto, con tela de una sola pieza en el interior como en el exterior con relleno de guata de 80gr. **Parte externa**: • Lleva abertura centrada de 30cm, armada con dos vivos y cierre de nylon donde se guarda la capucha. **Capucha** • Formada por 2 capas de la tela principal. • La capa externa de 5 piezas (3 en la parte posterior y 2 adelante GRÁFICO N° 8. • La capa interna por 3 piezas. Para el cerrado y ajuste lleva 4 cintas velcro de 1" de ancho por 6 cm de largo cada una y cordón elástico de 3mm espesor con clip regulador para elástico color negro. • A cada lado lleva dos ojalillos metálicos inoxidables de 6mm de diámetro interior separados 3.5cm entre sí, por donde sale el cordón elástico. **Delantero derecho:** • Una pieza. En el borde, para el cerrado se cose el cierre y la vuelta con pespunte a ¼". • La vuelta lleva refuerzo interior de guata de 80gr., desde el ruedo hasta la unión del delantero en el hombro, mide 4cm de ancho en el ruedo, 9cm de ancho a la altura de los bolsillos y termina de 2cm de ancho, en la costura de unión del hombro. • Presenta 1 bolsillo tipo parche, en la parte inferior. • **Cintas reflectivas:** Cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho del delantero derecho. • Para el cerrado, lleva cierre completo desde el ruedo hasta el cuello y 4 broches (macho) metálicos inoxidables, distribuidos uniformemente entre el ruedo y el cuello. • Lleva basta embolsada de 2cm. • **Bordado:** En la parte superior, logotipo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (De acuerdo al diseño). • **Delantero izquierdo:** De 2 piezas. Una pechera de 5cm de ancho por todo el largo de la casaca con pespunte a ¼", unida al delantero con doble pespunte (separación ¼"), donde se cose interiormente el cierre con llave y lleva centrados 4 broches (hembra) metálicos inoxidables color azul al tono de la tela. El delantero izquierdo lleva además vuelta de las mismas características que el delantero derecho. • Presenta 1 bolsillo tipo parche, en la parte inferior. • **Cintas reflectivas:** Cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho del delantero izquierdo. • Lleva basta embolsada de 2cm. • **Bordado:** En la parte superior, logotipo de Ministerio de Transportes y Comunicaciones (De acuerdo al diseño). • En las vueltas se inserta cierre tractor para que se monte el chaleco de polar. • El forro es de popelina y va en todo el cuerpo y las mangas. Lleva cogotera de 5cm de ancho X 11cm de largo de la misma tela del cuerpo, pegado a 2mm con costura 301 donde se colocará la etiqueta de marca y talla. La cogotera estará ubicada a 4cm debajo de la costura del cuello. A 9 cm de la parte inferior de la pretina y sobre la costura lateral, llevará en cada lado un ojalillo hecho con cordón elástico para botón N°30. Centrado en el cuello irá un ojalillo hecho con cordón elástico para botón N°30. Centrado insertado en	**1,311**	**CASACA FISCALIZACION:** **Cantidad: 1,311** **Áreas: DFS** PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones ATU FISCALIZACIÓN CASACA

la costura con el cuello lleva una presilla colgador de la misma tela del cuello embolsado con pespunte de 1/16" c/301, 8mm. de ancho

- Los bolsillos inferiores son tipo parche con dobladillo en la boca de 2cm y fuelle de 3cm con pespunte a 1/16", El cerrado es con tapa cartera mediante cinta velcro de 1" de ancho por 12 cm de largo. La cartera de doble tela embolsada y pespunte a ¼", tienen refuerzo de entretela. Medida de los bolsillos: 18cm de ancho por 20cm de alto incluida la cartera. La cartera mide 7cm de alto.
- Bolsillo interno delantero izquierdo: a la altura del pecho, tipo parche de la misma tela principal azul, pespuntado a 1/16" y dobladillo en boca de 1.5cm. Medidas 12,5cm de ancho por 13cm de alto.
- Los bolsillos deben estar debidamente atracados.
- **Espalda**: es una sola pieza. Lleva centrado en la parte superior, el bordado del logotipo del ATU de 20cm de ancho por 11.5cm de alto y siglas de la dirección u oficina.
- Lleva basta embolsada de 2cm (De acuerdo al arte).
- Lleva cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho de la espalda y alineadas con las cintas de los delanteros.
- La basta lleva cordón elástico de 3mm espesor con clip regulador para elástico color negro. En cada unión lateral, lleva dos ojalillos metálicos inoxidables de 6mm de diámetro interior separados 3.5cm entre sí, por donde sale el cordón elástico.
- En la unión lateral izquierda, a 15cm del ruedo, se debe colocar la etiqueta de características de las telas e instrucciones de lavado.
- **Cintas reflectivas:** Cosidas a 1/16", 2 cintas reflectivas de 2" a todo lo ancho de la espalda y alineadas con las cintas de los delanteros (lado derecho e izquierdo).
- **Mangas:** largas de 1 pieza, terminan en puño elástico doble tejido rib de 7cm de ancho con orificio en parte interna para que entre y salga el dedo pulgar.
- **Cintas reflectivas:** Llevan en todo su contorno 2 cintas reflectivas de 2", separadas entre sí 2", la primera ubicada a 29cm aprox. De la costura de hombro.
- **Color:** Pantone 2945C
- **Chaleco desmontable:** está formado por un cuello, dos delanteros y una espalda. Se une al cuerpo por medio de dos cierres color negro tipo tractor N° 5. En la parte externa en la unión lateral, a 4cm de la parte inferior lleva 1 botón N° 30, a cada lado, en color negro y un botón centrado en el cuello.
- El cuello es de dos piezas, una interna de la misma tela de la casaca y la externa de polar, se une con costura 301 y pespunte a ¼" en todo el contorno, excepto en la unión con el cuerpo.
- Los delanteros y la espalda son de doble pieza tela polar de color negro, la pieza interna (contacto al cuerpo) va acolchado con guata de 80 g y reforzado con costuras en rombo.

Costuras:

- **P**untadas regulares y uniformes de 10 a 12 ppp, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela.

Unión:

- No presenta fruncidos, con costura recta interna en las mangas. Doble aguja pespunte en laterales. Hombros y sisas unido con c/301 a 1 cm. y pespuntado a 1/4" con hilo a tono.

ACABADO

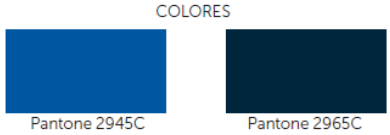

La casaca deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Los bordados y bolsillos deben estar alineados.

ROTULADO

Para el internamiento, cada una de las casacas presenta:
Etiqueta de marca comercial de la empresa proveedora.
Etiqueta de talla
Etiqueta informativa (composición, instrucciones de lavado, procedencia), según NTP N.º 231.400 – 2009 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar".

EMBALAJE

Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente.

Tallas y cantidad de casacas

Tallas	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL
Cantidad	141	200	343	331	213	55	16	12

CAPUCHA

La capucha medirá de punta a punta en el extremo inferior (velcro)

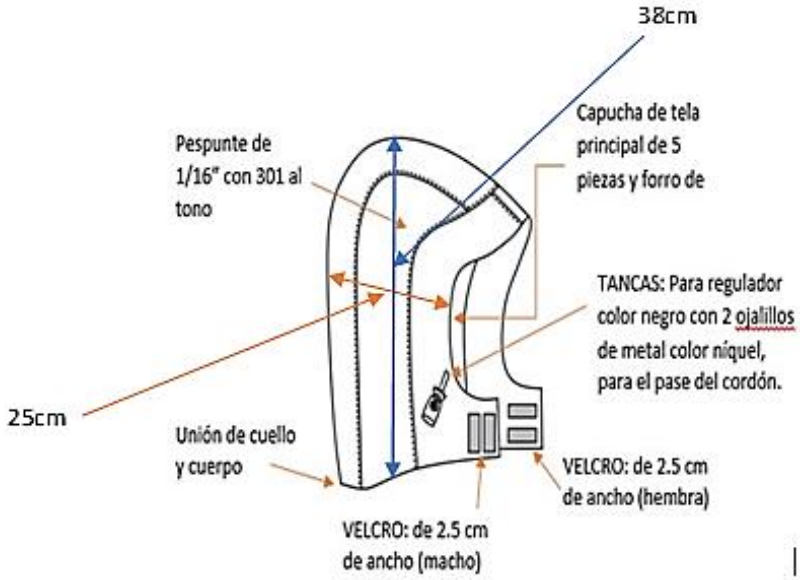

BORDADO DELANTERO IZQUIERDO

BORDADO DELANTERO DERECHO

CHALECO DESMONTABLE DE LA CASACA

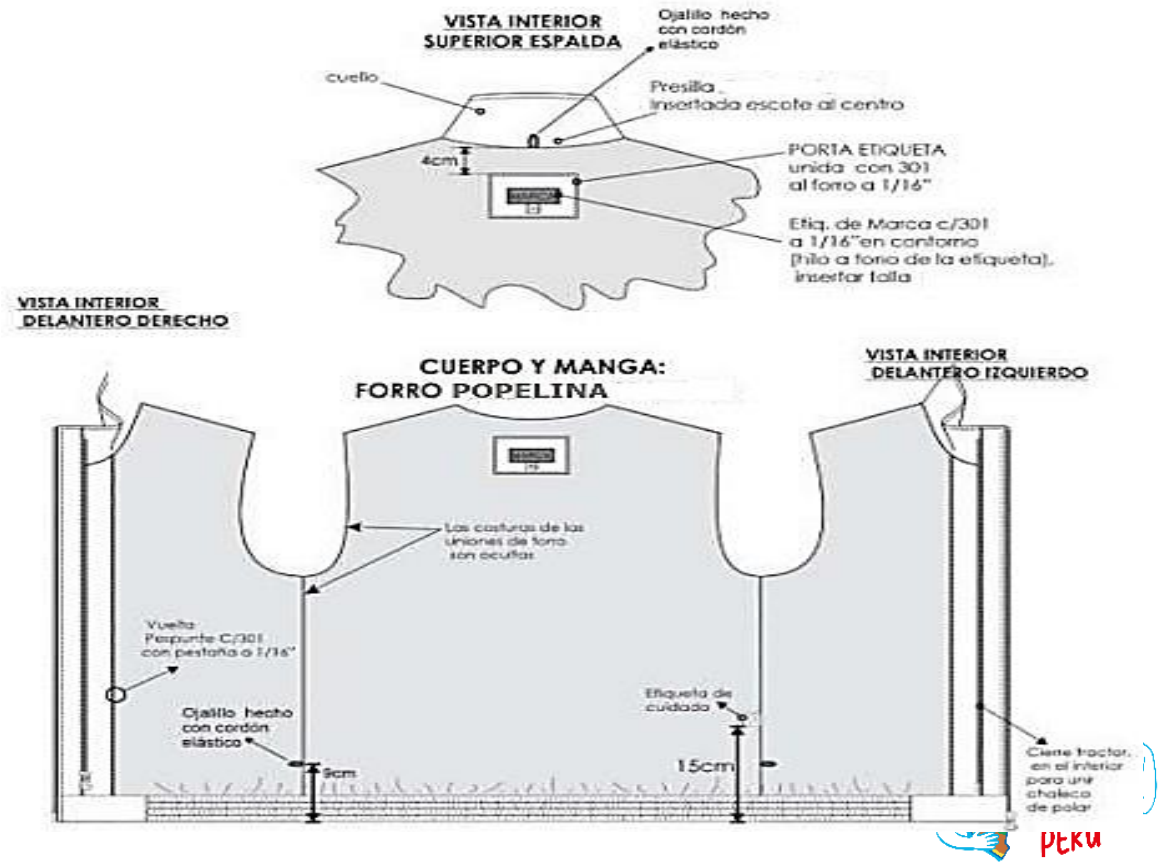

5.2.9. GORROS

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
GORROS: **Casco:** De 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno. **Color:** Pantone 299C, pantone 2945C y Pantone 2965C • Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad. • **Bordado:** Logotipo ATU, a lo largo de 10cm y alto a proporción según diseño centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con color negro en el interior con doble pespunte 301, armado con una correa regulable según diseño. el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespuntada. • **Casco lateral izquierdo**: Bordado a color del MTC de 1.8cm x 8cm centrado a 2cm del borde (De acuerdo al diseño). • **Casco lateral derecho**: logotipo de gestion a 2cm del borde (De acuerdo al diseño). • **Visera:** de pastico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntes de 6mm equidistantes a tono de la tela. • **Uniones:** En la circunferencia del casco se une cinta de 3 cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño. • **Costuras:**10 ppp+/-10%. Deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes. • **Hilo:** De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela • **Presentación:** La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente, herméticamente sellada. La muestra será presentada en talla estándar en su bolsa, la cual deberá ser de polietileno transparente. La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). • **Tela:** Drill industrial ✓Tipo de tela: tejido de trama y urdimbre ✓Composición: 100% microfibra poliéster ✓Construcción: Sarga 3/1 S ✓Grado de elaboración: Teñido disperso ✓Acabado: Termo fijado	6	**GORRA PRESIDENTE:** **Cantidad: 6** **Áreas: PE** PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones ATU Con Punche Perú

✓Gramaje-GR/M2: 220.00 mínimo ✓Ancho: 1.70 ✓Color: Casco y visera pantone 299C, 2945C o 2965C. ✓Ribete: color Pantone 299C, pantone 2945C o 2965C borde de la visera. ✓ Protección UV: 50+// ✓Encogimiento: Urdimbre +- 3%, Trama +- 5% ✓+Título hilo: Urdimbre18/1, Trama 18/1 • Número de hilos por pulgada: Urdimbre 116 ✓Trama 45 ✓Resistencia a la tracción (KgF): Urdimbre 140 +-5%, Trama 60 +- 5% ✓Solidez al frote: Húmedo 3, Seco 4 • Solidez al lavado: Cambio de matiz 4-5, Manchado 4		
GORROS: **Casco:** De 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno. **Color:** Pantone 299C, pantone 2945C. • Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad. • **Bordado:** Logotipo ATU, a lo largo de 10cm y alto a proporción según diseño centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con color negro en el interior con doble pespunte 301, armado con una correa regulable según diseño. el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespuntada. • **Casco lateral izquierdo**: Bordado a color del MTC de 1.8cm x 8cm centrado a 2cm del borde (De acuerdo al diseño). • **Visera:** de pastico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntes de 6mm equidistantes a tono de la tela. • **Uniones:** En la circunferencia del casco se une cinta de 3 cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño. • **Costuras:**10 ppp+/-10%. Deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes. • **Hilo:** De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela • **Presentación:** La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente, herméticamente sellada. La muestra será presentada en talla estándar en su bolsa, la cual deberá ser de polietileno transparente. La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). • **Tela:** Drill industrial ✓Tipo de tela: tejido de trama y urdimbre ✓Composición: 100% microfibra poliéster ✓Construcción: Sarga 3/1 S ✓Grado de elaboración: Teñido disperso	118	**GORRA PERSONAL:** **Cantidad: 1186** **Áreas: UTI, DAAS, SSTF** **PERSONAL** GORRA

✓Acabado: Termo fijado ✓Gramaje-GR/M2: 220.00 mínimo ✓Ancho: 1.70 ✓Color: Casco y visera pantone 299C o 2945C ✓Ribete: color pantone 299C o 2945C borde de la visera. ✓Protección UV: 50+// ✓Encogimiento: Urdimbre +- 3%, Trama +- 5% ✓Título hilo: Urdimbre18/1, Trama 18/1 • Número de hilos por pulgada: Urdimbre 116 ✓Trama 45 ✓Resistencia a la tracción (KgF): Urdimbre 140 +-5%, Trama 60 +- 5% ✓Solidez al frote: Húmedo 3, Seco 4 Solidez al lavado: Cambio de matiz 4-5, Manchado 4		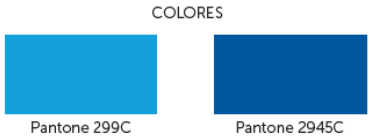
GORROS: **Casco:** De 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno. **Color:** Pantone 2945C y Pantone 2965C • Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad. • **Bordado:** Logotipo ATU, a lo largo de 10cm y alto a proporción según diseño centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con color negro en el interior con doble pespunte 301, armado con una correa regulable según diseño. el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespuntada. • **Casco lateral izquierdo**: Bordado a color del MTC de 1.8cm x 8cm centrado a 2cm del borde (De acuerdo al diseño). • **Visera:** de pastico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntes de 6mm equidistantes a tono de la tela. • **Uniones:** En la circunferencia del casco se une cinta de 3 cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño. • **Costuras:**10 ppp+/-10%. Deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes. • **Hilo:** De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela • **Presentación:** La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente, herméticamente sellada. La muestra será presentada en talla estándar en su bolsa, la cual deberá ser de polietileno transparente. La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). • **Tela:** Drill industrial ✓Tipo de tela: tejido de trama y urdimbre ✓Composición: 100% microfibra poliéster ✓Construcción: Sarga 3/1 S ✓Grado de elaboración: Teñido disperso	1,500	**GORRA FISCALIZACIÓN:** **Cantidad: 1,500** **Áreas: DFS** FISCALIZACIÓN GORRA

✓Acabado: Termo fijado ✓Gramaje-GR/M2: 220.00 mínimo ✓Ancho: 1.70 ✓Color: Casco y visera Pantone 2945C o 2965C ✓Ribete: color Pantone 2945C o 2965C borde de la visera. ✓Protección UV: 50+// ✓Encogimiento: Urdimbre +- 3%, Trama +- 5% ✓Título hilo: Urdimbre18/1, Trama 18/1 • Número de hilos por pulgada: Urdimbre 116 ✓Trama 45 ✓Resistencia a la tracción (KgF): Urdimbre 140 +-5%, Trama 60 +- 5% ✓Solidez al frote: Húmedo 3, Seco 4 Solidez al lavado: Cambio de matiz 4-5, Manchado 4		COLORES Pantone 2945C Pantone 2965C
GORROS: **Casco:** De 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno. **Color:** Pantone 2945C. • Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad. • **Bordado:** Logotipo ATU, a lo largo de 10cm y alto a proporción según diseño centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con color negro en el interior con doble pespunte 301, armado con una correa regulable según diseño. el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespuntada. • **Casco lateral izquierdo**: Bordado a color del MTC de 1.8cm x 8cm centrado a 2cm del borde (De acuerdo al diseño). • **Visera:** de pastico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntes de 6mm equidistantes a tono de la tela. • **Uniones:** En la circunferencia del casco se une cinta de 3 cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño. • **Costuras:**10 ppp+/-10%. Deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes. • **Hilo:** De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela • **Presentación:** La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). Cada prenda deberá ser presentada doblada en bolsa de polietileno transparente, herméticamente sellada. La muestra será presentada en talla estándar en su bolsa, la cual deberá ser de polietileno transparente. La prenda deberá estar libre de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.). • **Tela:** Drill industrial ✓Tipo de tela: tejido de trama y urdimbre ✓Composición: 100% microfibra poliéster ✓Construcción: Sarga 3/1 S	2,540	**GORRA OPERACIONES:** **Cantidad: 2,540** **Áreas: SSTR** OPERACIONES

✓Grado de elaboración: Teñido disperso ✓Acabado: Termo fijado ✓Gramaje-GR/M2: 220.00 mínimo ✓Ancho: 1.70 ✓Color: Casco y visera pantone 2945C ✓Ribete: color pantone 380 C borde de la visera. ✓Protección UV: 50+// ✓Encogimiento: Urdimbre +- 3%, Trama +- 5% ✓Título hilo: Urdimbre18/1, Trama 18/1 • Número de hilos por pulgada: Urdimbre 116 ✓Trama 45 ✓Resistencia a la tracción (KgF): Urdimbre 140 +-5%, Trama 60 +- 5% ✓Solidez al frote: Húmedo 3, Seco 4 Solidez al lavado: Cambio de matiz 4-5, Manchado 4		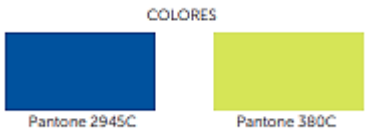

5.2.10 PANTALON DENIM UNISEX

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
PANTALON DEMIN UNISEX **Descripción:** • Color: Pantone 2965C • Tela: Denim de (14 – 15) onzas /Yd2. • Modelo: Clásico de corte recto. • Antigüedad de la tela principal: Un (01) año de antigüedad de la tela existente en el mercado. • Composición: 98.5 % algodón (±3%) + 1.5% • spandex - AATCC 20 • Costuras: Triple costura, puntada de • seguridad y atraques de seguridad para • mayor resistencia. • Bolsillos: • Dos bolsillos delanteros con forro de tela de algodón. • Un bolsillo tipo relojera a la altura de la pretina en la parte derecha. • Dos bolsillos posteriores con atraques de seguridad. • Cierre y botón delantero de diente grueso. • Etiquetas: Lleva etiqueta de marca y talla ubicadas en la parte interna de la espalda. • Envase: Embolsado individual en bolsa de polietileno sellado. • Embalaje: Caja de cartón doble corrugado. • Condiciones del diseño: Las prendas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. • **Tallas y cantidad de pantalones** **Tallas** | **XS** | **S** | **M** | **L** | **XL** Cantidad | 4 | 8 | 30 | 39 | 4	85	**Cantidad: 85** **Áreas: SSTF**

VI. CONDICIONES

El contratista deberá garantizar que los bienes entregados y todas sus piezas sean nuevas (sin uso), sin ser unidas con retazos o partes, aun cuando sea de la misma tela o material.

Las prendas deberán estar libres de defectos de confección y con correctos acabados en la parte externa e interna de cada prenda (sin saltadas, hilos sueltos, mal planchado o defecto de fusionado, entre otros).

La propuesta económica es a todo costo, por consiguiente, el contratista que brinde el bien debe presentar su oferta detallando el costo total del bien, incluyéndose en ella todos los tributos establecidos en la normatividad vigente.

La Entidad no se encuentra en la obligación de recibir las prendas y/o productos si no cumplen con las características y condiciones requeridas, si presentan condiciones evidentes de inadecuada calidad o algún tipo de deterioro, entre otras irregularidades de entrega.

El contratista será el único responsable ante la Entidad de cumplir con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas y oferta técnico-económica, aceptado por la entidad, no pudiendo transferir parcial o totalmente esta responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

El contratista será el único responsable ante la Entidad de cumplir con la entrega de los bienes que le fue adjudicado en el almacén de la ATU, no pudiendo transferir total o parcialmente esas responsabilidades a los transportistas, subcontratistas u otras entidades o terceros en general.

El Contratista enviará mediante correo electrónico o medio físico la relación detallada (nombres, apellidos, número de DNI o carné de extranjería) del personal operario que entregará los bienes en las instalaciones de la ATU, así como los nombres y apellidos del representante legal y supervisor.

El Contratista será responsable de los daños, pérdidas y/o sustracciones que pudiera ocasionar su personal destacado a la entrega del bien del mismo para la ejecución de sus labores, debiendo en todo caso reparar o reemplazar a satisfacción de la ATU, conforme a lo que éste disponga en cada caso, las instalaciones, muebles, equipos y demás enseres de su propiedad. Si al término de cinco (5) días calendarios no se realizara la reparación o reemplazo, ATU descontará automáticamente el valor de la reparación o reemplazo del bien tomando como referencia el vigente en el mercado y será puesto en conocimiento del Contratista.

VII. MUESTRAS

La finalidad de la presentación de muestras es acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.

Es requisito obligatorio la presentación de una muestra de cada bien, los cuales deberán cumplir obligatoriamente con lo establecido en los requerimientos técnicos mínimos solicitados, conforme a la presentación solicitada.

Las prendas que se presenten como muestras, así como los materiales a utilizarse en la confección de éstas, servirán de base para el proceso de evaluación de la misma, por lo tanto, deben tener las características y materiales solicitados.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (EETT) y las características físicas de los bienes, se requiere que el contratista presenta las muestras requeridas por la ATU, debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las EETT y el procedimiento de evaluación de uniformes y otros, de conformidad al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MUESTRAS	TALLA DE LA MUESTRA
01	CAMISA OXFORD MANGA LARGA	1	XL
02	BLUSA OXFORD MANGA LARGA	1	XL
03	CHALECOS CON CINTA REFLECTIVA	1	XL
04	PANTALON TIPO CARGO CON CINTA REFLECTIVA	1	XL
05	POLO INSTITUCIONALTIPO CAMISERO MANGA LARGA	1	XL
06	POLO TIPO CAMISERO MANGA CORTA UNISEX	1	XL
07	POLO CON CINTAS REFLECTIVAS	1	XL
08	CASACAS IMPERMEABLE	1	XL
09	GORROS	1	No aplica
10	PANTALON DENIM	1	XL

Las muestras presentadas por el contratista que resulte adjudicado con la buena pro quedarán en custodia del área usuaria y no serán devueltas, para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado, dado que cada área usuaria otorgará la conformidad por los bienes recibidos de ser el caso.

7.1 Presentación de muestras

El Contratista al presentar las muestras deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) Las muestras de los bienes a adquirir, deberán estar confeccionadas con el material requerido, modelo, bordados, confección, costuras, acabado y características en general, según lo solicitado de acuerdo a las especificaciones técnicas (EETT), de lo contrario la propuesta del participante no será admitida.
b) Las muestras, deberán ser presentadas en la dirección ubicada Jr Loma de los Crisantemo Mz D4 Lt D Santiago de Surco, Departamento y Provincia: LIMA en el horario de 09:00 a 17:00 horas, siendo entregada al responsable del almacén central para la recepción y custodia de las muestras, adjuntando la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión, debidamente detalladas por cada Muestra de acuerdo al numeral 6.1 de las EETT.
c) Las muestras remitidas de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.1 de la presente Especificaciones Técnicas (EETT) serán entregadas de manera gratuita por el contratista.
d) Cada muestra deberá estar rotulada y en forma visible, indicando el número del procedimiento de selección, cada sub Ítem, descripción del sub Ítem al que corresponda y nombre del contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE POSTOR: Procedimiento de Selección Adquisición de Indumentaria Operativa ITEM N°….. (Descripción)

e) Los bienes entregados como muestra no serán devueltos.
f) Las áreas usuarias enviarán mediante correo electrónico institucional las artes y/o diseños del bien solicitado al contratista. en un plazo no mayor a un día calendarios, desde el día siguiente de la firma del contrato.
g) El contratista tiene seis días calendarios para la entrega de muestras, después de la entrega de las artes y/o diseños en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
h) La entidad entregara el arte en máximo 04 días calendarios de suscrito el contrato.
i) La entidad tiene dos días calendarios para la revisión y aprobación de las muestras.
j) El contratista tiene tres días calendarios para subsanar las observaciones de la muestra. De ser el caso.
k) La entidad tiene dos días calendarios para la revisión y aprobación de las muestras
la aprobación de las muestras deberá ser suscrita en un acta firmada por ambas partes.

7.2 Procedimiento de evaluación de muestras

Para la etapa de evaluación de muestras se deberá contará con un especialista de la Unidad Funcional de Comunicación e Imagen Institucional para lo relacionado a los diseños y arte, además de un experto independiente ingeniero textil, debidamente colegiado, con habilitación vigente por su colegio profesional. El experto independiente emitirá un informe técnico sobre el cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las EETT de las bases del procedimiento de selección, emitiendo un informe pormenorizado.

- Se redactará un "Acta de evaluación de muestras" la cual será firmada por el experto independiente contratado por la ATU para la evaluación de las mismas de acuerdo a lo dispuesto en la presente EETT y las bases del procedimiento de selección convocado por la ATU en el SEACE, para los fines pertinentes del caso.

- En las muestras presentadas por el contratista, se verificará que las telas, materiales e insumos, diseño, confección y acabados, interna y externamente de cada prenda cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas de las bases. Para tal efecto las muestras se desarmarán y/o desarticularán para su verificación correspondiente, debiendo cumplir con lo siguiente:

  - Diseño solicitado y en las tallas requeridas.
  - Materiales y/o insumos solicitados.
  - Con la confección del texto y gráficos de las especificaciones técnicas de las bases integradas. De haber alguna incongruencia entre el gráfico y el texto, prevalecerá este último.
  - Con los acabados en su presentación, la prenda deberá estar libre de defectos (tela, forro y materiales y/o insumos), en su parte externa como su parte interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, defecto de remalle, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, entre otros).
  - Para efectos de la verificación de la calidad de confección y cumplimiento del requerimiento, se tomará en consideración los siguientes mecanismos y pruebas a los que serán sometidas las muestras y la metodología que se utilizará:

    ❖ TEJIDOS (Telas Principales): Serán evaluados el tipo de tejido, densidad mediante pruebas y se calculará el gramaje con el uso de un cortador circular de tela y balanza digital de alta precisión, además de corroborar los parámetros en la ficha técnica entregada junto con las muestras.
    ❖ DISEÑO: Se constatará las características técnicas del diseño de cada prenda, que cumplan con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para ello se utilizará la inspección visual, y la omisión o no cumplimiento de esta implicará la no aprobación de la muestra.
    ❖ MATERIALES E INSUMOS SECUNDARIOS: Se constatará que los materiales internos y externo, así como avíos cumplan con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para ello se utilizará la inspección visual y de tacto y pruebas destructivas como combustión, corte que se realizarán a las telas y avíos entregados en la carpeta.
    ❖ CONFECCIÓN: Se utilizará la inspección visual y del tacto con el objetivo de comprobar las dimensiones de las medidas expresadas en las especificaciones técnicas. Se verificará el cumplimiento de las características técnicas del texto comparado con la muestra ofertada por el postor y ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prima lo último. Se verificará la existencia de todos los componentes o insumos que conforman las prendas, la omisión o no cumplimiento de estos implicarán una descalificación del postor participante en el presente proceso.

- Se utilizarán los siguientes Instrumentos:

  ❖ 01 balanza digital de alta precisión
  ❖ 01 cortador circular de telas
  ❖ 01 calibrador: Para verificar la medida exacta cuando se requiera.
  ❖ 01 cinta métrica: Para determinar las medidas de la prenda.
  ❖ 01 piquetera: Para descoser la prenda y evaluar interior de la prenda cuando se dé el caso.
  ❖ 01 laptop para elaborar el Informe Técnico de evaluación.
  ❖ 01 cámara fotográfica digital.
  ❖ 01 lupa: Para verificar los tipos de costura y defectos de hilados u otros.
  ❖ 01 encendedor: Para identificar las fibras naturales y sintéticas.
  ❖ 01 cuenta hilos: Para determinar la densidad de Urdiembre y Trama de la tela.
  ❖ 01 marcador de tela: Para marcar los incumplimientos respecto a las Bases.
  ❖ Además, utilizar otros instrumentos de medición a medida que vaya requiriéndose un análisis más profundo durante la evaluación técnica.

- Con los instrumentos antes mencionados se procederá a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y si el caso lo amerita se podrán aplicar pruebas adicionales, como pueden ser:

  ❖ Tipo de tela o tejido: método instrumental y fotográfico.
  ❖ Evaluación visual (pilosidad/pelusas): réplicas fotográficas de alta resolución, entre otros.

- Para la evaluación de las muestras el experto independiente contratado por la ATU tomará como

referencia las Normas Técnicas Peruanas (NTP) – INDECOPI sobre Confecciones, referidas a niveles de Calidad del Vestuario Institucional.

7.3 MECANISMOS O PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA INDUMENTARIA

Las pruebas de la muestra se realizarán en base a cuatro aspectos a evaluar:

- Calidad de confección
- Calidad de acabados
- Dimensiones
- Operatividad

Esta información se desarrollará conforme al Cuadro Nro. 1: Mecanismo de evaluación del uniforme:

Cuadro Nro. 1

MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL UNIFORME

N°	ASPECTOS	VERIFICACION	MÉTODO	HERRAMIENTAS
1	CALIDAD DE CONFECCIÓN	Se evaluarán en las prendas, diseño, talla según medida, corte, caída, simetría de la prenda, costuras tipo de máquina, tipo de puntada, remalles, bolsillos y bolsas, ensanches, pretina, ojales, botones, cierres, forros, entre otros, según especificaciones técnicas de los uniformes	Inspección con instrumentación	Regla metálica milimétrica, centímetro, calibrador, milimétrico digital pie de rey, tiza marcadora, balanza calibrada.
2	CALIDAD DE ACABADOS	Se verificará los acabados y su presentación final de las prendas que conforman el uniforme, La prenda deberá estar libre de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: remallado incompleto, costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.	Inspección con instrumentación	1 cuchilla de corte, piquetera, un abre ojal para descoser la prenda y evaluar el interior de la prenda tela y forro.
3	DIMENSIONES	Se evaluará las puntadas por pulgada y tipo de costuras (maquinas), mediante lupa de alta resolución, medidas y simetrías de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad o no conformidad de la muestra mediante la toma parcial de la muestra de la prenda, junto foto digital	Inspección con instrumentación	Lupa de alta resolución, una regla metálica y muestra de conformidad o no conformidad: Tiza marcador. Cámara fotográfica
4	OPERATIVIDAD	Verificación del funcionamiento de accesorios Cierre (deslizamiento al subir y bajar sin dificultad, sin trabas), botones en el ojal al jalar no debe abrirse.	Inspección manual	Muestra de conformidad o no conformidad: cámara fotográfica

.

VIII. EMBALAJE ROTULADO, TRANSPORTE, Y SEGURO

8.1 Embalaje:
Los uniformes deberán internarse planchado, doblado y embolsado en plástico de polietileno transparente debidamente sellada, resistente al almacenamiento, transporte y manipulación.

Adicional se deberán indicar las características de los bienes, manipulación y conservación, sus propiedades, su contenido y su fecha de expiración, según corresponda.

8.2 Rotulado:
Cada uniforme deberá internarse con una etiqueta donde deberá figurar la talla de la prenda, composición del tejido y condición de lavado.

8.3 Transporte
El contratista es único responsable de transportar adecuadamente (incluyendo embalaje, carga, transporte, y descarga) de los bienes, hasta el almacén de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en caso el bien cuente con algunos desperfectos no serán aceptados.

8.4 Seguros
El contratista es el único responsable de asumir todos los costos ante cualquier accidente de su personal durante la entrega de los bienes.

IX. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía comercial por los bienes que conforman el ítem paquete será de doce (12) meses y tendrá un alcance contra defectos de fabricación, contados a partir de la emisión de la conformidad por parte del área usuaria.

i. Procedimiento para hacer efectiva la garantía: Ante alguna observación encontrada en los bienes el área usuaria notificará por correo electrónico y solicitará el cambio respectivo al proveedor.
ii. Tiempo de reposición del bien: La reposición del bien observado deberá ser efectuada por el proveedor en un tiempo máximo de dos (2) día calendario contabilizado a partir del día siguiente de haberse notificado por correo electrónico, en caso que la notificación se realice el día viernes el proveedor deberá efectuar el cambio a más tardar el día lunes.

La reposición del bien no representará costo alguno para la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao y dicho bien deberá ser nuevo y con las mismas o superiores características del bien reemplazado.

X. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la ATU ubicado en Jr. Loma de Crisantemos Mz. D4 S-L LTE "D" Caminos del Inca – Distrito de Santiago de Surco, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 am a 5:00 pm. Al momento de la entrega el contratista debe entregar una guía de remisión, la cual debe ser recibida y firmada por el coordinador del almacén.

La ATU no recibirá bienes, fuera del horario de atención establecido.

XI. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

CRONOGRAMA DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO DE ENTREGA DEL (LOS) BIEN (ES)
Único entregable	Hasta los cuarenta (40) días calendario	Contabilizados a partir del día siguiente de aprobada la muestra.

XII. PERFIL DEL PROVEEDOR

- EL CONTRATISTA podrá ser persona natural o jurídica con Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.
- EL CONTRATISTA no deberá estar impedido para Contratar con el Estado conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225.
- EL CONTRATISTA deberá contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores. (Proveedor de Bienes).

XIII. CONFORMIDAD

La conformidad de la entrega de los bienes la emite cada área usuaria:

- Presidencia ejecutiva (PE)
- Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (OILC)
- Unidad de Abastecimiento (UA)
- Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII)
- Subdirección de Infraestructura de Transporte Terrestre y no Convencional (SITT)
- Dirección de Supervisión de Proyectos (SSP)
- Unidad de Tecnología de la Información (UTI)
- Dirección de Fiscalización y Sanción (DFS)
- Unidad de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental (UACGD)
- Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias (SAPLI)
- Dirección de Integración de Transporte Urbano y Recaudo (DIR)
- Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales (DAAS)
- Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH)
- Dirección de Gestión Comercial (DGC)
- Subdirección de Servicio de Transporte Especial y Servicio Complementario (SSTE)
- Subdirección de Servicio de Transporte Regular (SSTR)
- Subdirección del Sistema de Transporte Ferroviario (SSTF)

Plazo de otorgamiento de conformidad: Máximo siete (07) días calendario de producida la recepción del entregable.

De existir observaciones, la Unidad de Abastecimiento de manera formal, comunica al contratista lo señalado por el área usuaria, indicando claramente el sentido de estas, otorgando un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (08) días calendario.

XIV. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:
Suma alzada

XV. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
No aplica

XVI. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará en una armada, el costo total incluye tos los impuestos de ley, seguros, transporte, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobe la ejecución de la contratación. El pago se realizará posterior a la emisión de la conformidad del bien tal como se indica en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE PAGO	PLAZO DE PAGO	CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO DE ENTREGA DEL (LOS) BIEN (ES)
Pago Único	Hasta los diez (10) días calendario	Contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la conformidad

Para efectos del pago, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Guía de remisión firmada y sellada por el responsable de almacén de la ATU.
- Conformidad del área usuaria.
  - Presidencia ejecutiva (PE)
  - Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (OILC)
  - Unidad de Abastecimiento (UA)
  - Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional (UFCII)
  - Subdirección de Infraestructura de Transporte Terrestre y no Convencional (SITT)
  - Dirección de Supervisión de Proyectos (SSP)
  - Unidad de Tecnología de la Información (UTI)
  - Dirección de Fiscalización y Sanción (DFS)
  - Unidad de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental (UACGD)
  - Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias (SAPLI)
  - Dirección de Integración de Transporte Urbano y Recaudo (DIR)
  - Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales (DAAS),
  - Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH)
  - Dirección de Gestión Comercial (DGC),
  - Subdirección de Servicio de Transporte Especial y Servicio Complementario (SSTE),

- ❖ Subdirección de Servicio de Transporte Regular (SSTR)
- ❖ Subdirección del Sistema de Transporte Ferroviario (SSTF).
- Comprobante de pago – factura-

La documentación que le compete al contratista debe realizarla a través de mesa de partes virtual de la ATU https://soluciones.atu.gob.pe/portal_ciudadano/registro-usuario.

XVII. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. A tal efecto se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la penalidad:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde "Monto" corresponde al valor total del servicio, y "F" tiene los siguientes valores:
a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios: F = 0.40
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

XVIII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la ATU. La recepción conforme de la ATU no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

XIX. CONFIDENCIALIDAD

El contratista debe guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizado por la ATU para divulgar la información.

Las obras, creaciones intelectuales, científicas, entre otros, que se hayan realizado en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, son de propiedad de la ATU. En cualquier caso, los derechos de autor y demás derechos de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente requerimiento son cedidos a la ATU en forma exclusiva.

El contratista no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la ATU, salvo su autorización expresa, la información proporcionada por ésta para la prestación del bien y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del bien que presta, durante y después de concluida la vigencia del contrato.

XX. NORMAS ANTOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dadiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, Ley N°30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
Asimismo, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento, así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

XXI. CLAUSULA ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a estos cualesquiera tipos de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se haga.

XXII. REQUISITOS DE CALIFICACION

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,000,000.00 (dos millones con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: ventas y/o confección de uniformes y/o polo y/o camisetas y/o casacas y/o venta de prendas de vestir en general. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1] correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se

[1] Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"… el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(…)
"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante
En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".